

# TRAS LAS HUELLAS DEL PATRIOTA DESCONOCIDO

Julio Ismael Martínez Betancourt  
Idael Sanabria Gálvez



# TRAS LAS HUELLAS DEL PATRIOTA DESCONOCIDO

Con Afecto  
y cariño por  
mi hermano y amigo  
Javier Alvarez Rodríguez  
sirva para que con fines e  
sendero de la fraternidad y  
amor a nuestra Orden  
La Obra es de ahora  
y extraordinaria y hay  
que atenderla ahora, con  
un esfuerzo extraordinario  
Martí

La Habana  
Cuba  
6 de mayo 2021

Santiago Noqueres Pérez  
C.P.I. Gran Logia  
de Cuba.  
Senderos



**Julio Ismael Martínez Betancourt** (La Habana, 1955). Licenciado en Educación en la especialidad de Biología (1981) y Máster en Botánica (2004). Ha realizado numerosas investigaciones en materia de educación ambiental, trabajo comunitario, etnobotánica e historia local. Ha participado en unas 50 reuniones científicas en Cuba y el extranjero, con alrededor de 30 publicaciones. Labora desde 1984 en el Jardín Botánico Nacional de Cuba, donde se desempeña como Educador Ambiental. Es miembro de

la Sociedad Cubana de Botánica (SCB), Asociación Latinoamericana de Botánica (ALB), Grupo de Etnobotánicos de Latinoamérica (GELA), Asociación Cultural Yoruba de Cuba (ACY), Sociedad Cultural José Martí (SCJM), Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU) y Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).



**Idael Sanabria Gálvez** (Bejucal, 1978). Especialista en Turismo, Marketing Internacional y Organizador Profesional de Congresos. Entre 1988-2001 colaboró en diferentes investigaciones históricas junto a historiadores locales, donde se destaca la referente a la vida del coronel Juan Delgado González. De 1996-2001 realiza un proceso investigativo acerca de los acontecimientos históricos de la Batalla Naval de Santiago de Cuba (1898), así como sobre la vida del Almirante Pascual Cervera Topete. En la

actualidad labora como Especialista Comercial en la empresa CONSTRUIMPORT del Ministerio de la Industria Sideromecánica. Ha publicado en revistas nacionales y extranjeras sobre temas históricos cubanos. Es miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC), de la Sociedad Cultural José Martí (SCJM) y de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU).

# **TRAS LAS HUELLAS DEL PATRIOTA DESCONOCIDO**

**Julio Ismael Martínez Betancourt  
Idael Sanabria Gálvez**



EDICIÓN: María de los Ángeles Navarro González  
DISEÑO: Víctor Jesús Córdova Mederos  
ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: Raúl Raúl Hernández Delgado  
CORRECCIÓN: Ángel Machín Rodríguez

© Julio Ismael Martínez Betancourt

Idael Sanabria Gálvez, 2009

© Sobre la presente edición:

Editorial Unicornio, 2009

ISBN 978-959-218-283-7

Centro Provincial del Libro y la Literatura de La Habana

EDITORIAL UNICORNIO

Círculo de Artesanos

Ave. 39 no. 5816 esq. a 60

San Antonio de los Baños

La Habana Cuba CP 32500

E-mail: [habgraf@cubarte.cult.cu](mailto:habgraf@cubarte.cult.cu)

**«Hombres más que instituciones suelen necesitar los pueblos para tener instituciones. Y cuando se necesitan, los echa al mundo la Providencia».**

**JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO.**

## PÓRTICO AL LECTOR

Cuando la sabiduría de la política y la filosofía adoptan forma de emoción poética, entonces se descubre la presencia de José Martí. Desempeñó nuestro héroe su magisterio apostólico, llenando de esencia pequeños moldes. Necesitamos explicar uno de ellos, el cual se menciona repetidas veces para poder aplicarlo con mayor certeza. Es el concepto de **pinos nuevos**, vertido en el famoso discurso en conmemoración del vigésimo aniversario del crimen del 27 de noviembre de 1871.

Convidando a los cubanos a una nueva época de refundación patriótica, Martí utilizó la primera persona del plural para caracterizar a una nueva generación política que se encontraba integrada por tres generaciones biológicas: la de viejos y expertos hombres como Máximo Gómez, la de hombres maduros y actuantes como el propio Martí, la de jóvenes fuertes y enérgicos como Panchito Gómez Toro. Pino nuevo, a la manera martiana, era todo aquel hombre digno —con independencia de su edad y méritos— que se adherían a la unidad política de la Revolución Cubana en el pensamiento, la acción y la organización.

Sin duda, José González Curbelo fue un pino nuevo. Tenía 56 años cuando se convirtió en fundador del Partido Revolucionario Cubano (PRC). Su amor por la vida y la obra de José de la Luz y Caballero lo llevó a identificar el liderazgo histórico de José Martí, de quien recibió el premio de su amistad. Como un símbolo en Artemisa, sobre la tierra donde se atesora la huesa de aquel lucista y martiano, se alza hoy una escuela.

En *La Edad de Oro*, breviario de educación y cultura, el Apóstol argumenta:

«Cada ser humano lleva en sí un hombre ideal, lo mismo que cada trozo de mármol contiene en bruto una estatua tan bella como la que el griego Praxiteles hizo del dios Apolo».

A la usanza martiana José González Curbelo fue un hombre de mármol «tallado en un corazón», «tallado en virtud». Todas las fases de aquella existencia diamantina fueron escrutadas por Julio Ismael Martínez e Idael Sanabria, en una exhaustiva investigación que nos presentan en este libro. Eligieron bien los autores la forma de presentar el fruto de sus desvelos. Una cronología comentada es muy útil para vertebrar en un solo haz la vida y la época de una personalidad con las fuentes históricas que la fundamentan. Los investigadores se emplearon a fondo en el análisis detenido de fuentes epistolares, documentales y de la prensa periódica, sin obviar las aproximaciones que les antecedieron en el estudio de la ejecutoria de González Curbelo. Ello fue complementado con un trabajo de campo en los lugares donde estuvo el insigne luchador.

Para dar a conocer el mérito de un patriota desconocido se escribió este libro. Fue escrito con pasión. Con pasión debe leerse.

Prof. JORGE JUAN LOZANO ROS  
En Guáimaro, 10 de abril de 2009.



## INTRODUCCIÓN

La obra que se ofrece a continuación es el resultado de una investigación sobre la vida de José González Curbelo (en adelante JGC), fundador de la Orden Caballeros de la Luz en 1873 en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos de América (en lo adelante EUA). En dicha investigación se empleó el método de Historia de vida, muy utilizado en las Ciencias Sociales, el cual permite conocer a profundidad o rescatar la trayectoria de un individuo, familia, agrupación o grupo social a través de fuentes documentales escritas, orales y visuales.

Todo comenzó la mañana del lunes 17 de marzo de 2008, cuando llegamos a Bejucal, provincia de La Habana, con el objetivo de encontrar —a petición de Mariano Miguel Díaz Castillo, supremo luminar de la Orden Caballeros de la Luz— la casa natal de JGC; ese día, y en sucesivas ocasiones, visitamos el Museo de Historia Municipal, el Archivo de la Parroquia de los santos Felipe y Santiago de Bejucal y el Registro de la Propiedad. La lectura de la escasa literatura hallada, hasta ese momento, nos permitió encontrar información de la añorada casa, pero en la medida en que obteníamos conocimientos sobre la vida de tan singular hombre, fue creciendo nuestra expectativa investigativa.

Constatamos en nuestro andar tras las huellas del bejucaleño, el anonimato en que JGC ha permanecido a través de los años, a pesar de los valores humanos, éticos y patrióticos que poseía, así como la inexistencia de literatura donde se aborde el tema para las actuales y futuras generaciones de cubanos. Quedamos tan impresionados con la figura de JGC

que decidimos ampliar y prolongar la investigación, la cual fue rediseñada y posteriormente llevada a cabo. Nos propusimos rescatar y documentar la información existente, además de conocer la nueva que pudiera aparecer, sobre la vida y obra de un cubano tabaquero, patriota y amigo de José Martí.

Inicialmente realizamos una amplia búsqueda y revisión bibliográfica de los materiales existentes y de archivo, relacionados con JGC y la fundación de la Orden Caballeros de la Luz, por tal razón fueron de gran utilidad las obras de Ferrás (1938), Buttari (1943), Alonso (1955), Martínez Andréu (1956), Heres Hevia (1961) y Portuondo (2005), entre otros. Siempre que fue posible se consultaron las fuentes primarias como cartas y publicaciones periódicas, para tener la veracidad de los hechos lo más fiel posible a la realidad. También se obtuvieron valiosas informaciones a través de Internet y se abrió una página Web para recabar e intercambiar información tanto en Cuba como del exterior.

Un segundo momento lo dedicamos a visitar, en Cuba, los lugares relacionados con la vida de JGC, básicamente en las provincias de La Habana (Bejucal, Guanajay y Artemisa), Ciudad de La Habana y la ciudad de Pinar del Río. En estas ciudades se visitaron 5 museos (Museos de Historia Municipal de Artemisa, Bejucal y Guanajay; Museo Nacional Masónico y Museo Provincial de Pinar del Río); 6 archivos (Archivo de las Parroquias de Artemisa y Bejucal, Archivo del Arzobispado de La Habana, Archivo Nacional de Cuba, Archivo Provincial de Pinar del Río y Archivo de la revista *Bohemia*) y 7 bibliotecas (Instituto de Literatura y Lingüística, Instituto de Historia, Biblioteca Nacional José Martí, Centro de Estudios Martianos, Suprema Logia y Gran Logia de Cuba de la Orden

Caballeros de la Luz, y Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba).

En las provincias y ciudades mencionadas anteriormente se entrevistaron a 76 personas (56 hombres y 20 mujeres), con edades comprendidas entre los 30 y 102 años; entre ellas se hallaban historiadores, investigadores, museólogos, archivistas y otras personas, que de alguna manera, tuvieron relación con miembros de la Orden.

De suma importancia fue la colaboración del supremo luminar pasado Raciel Martínez Andréu, actual historiador de la Orden Caballeros de la Luz, quien apoyó y supervisó la investigación hasta el último momento, así como del profesor Jorge Juan Lozano Ros, asesor de la Oficina del Programa Martiano en La Habana, por sus precisas y oportunas indicaciones.

En la actualidad la Orden Caballeros de la Luz, está constituida por diferentes instituciones u organismos afines que tienen principios similares y reconocen su descendencia de la Orden fundada por JGC en 1873; estas comparten en igualdad de condiciones y son: la Soberana Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba, con su Soberana Gran Logia y la Orden Caballeros de la Luz, con la Federación de Logias Unidas de La Florida y las Grandes Logias de La Florida, California del Norte e Illinois y la Suprema Logia Internacional, todas ellas en los EUA; así como la Gran Logia de Cuba, la Gran Logia Independiente de Oriente y la Suprema Logia, como órgano rector. En Cuba la Orden tiene constituidas alrededor de 280 logias, con unos 20 000 miembros.

La Suprema Logia ha dado pasos a favor de la unificación de la Orden y ha rubricado un Tratado

de Alianza Fraternal (TAF) con algunas de las instituciones mencionadas; el 30 de mayo de 1998 lo hizo con la Soberana Gran Logia, el 7 de diciembre del mismo año con la Federación de Logias Unidas de La Florida y el 24 de febrero de 2008 con la Gran Logia Oriental Independiente. Los miembros de las diferentes instituciones en la actualidad se visitan, reúnen y comparten en sus respectivas Logias, en un clima de igualdad, respeto y fraternidad.

## CRONOLOGÍA COMENTADA

Los seres humanos trascienden y pasan a la historia cuando se convierten en personajes al mantener una posición a favor de la causa justa y noble que los inspira, o por el accionar humanitario, desinteresado y fraternal ante sus semejantes.

Nos ocupa un hombre que, por su trayectoria, merece un lugar en la historia de la nación cubana, de quien se ofrece una cronología comentada y donde aparece una secuencia de acontecimientos ordenados, según el momento en que ocurrieron; también se ofrecen algunos apuntes históricos necesarios para contextualizar los hechos y lograr la mejor comprensión de la cronología, así como la fuente referencial de donde se obtuvo la información.

**10 de septiembre de 1835:** Nace José Nicolás de los Dolores González Curbelo en la ciudad de Bejucal, provincia La Habana; sus padres se nombraron José González Díaz, natural de San Antonio de las Vegas y Juliana Curbelo Blanco de Santa María del Rosario. Los abuelos paternos fueron: José González y Mónica García y los abuelos maternos: Manuel Curbelo y Juana Blanco, según consta en la Partida de Bautismo en el Archivo de la Parroquia de los santos Felipe y Santiago de Bejucal (Partida de Bautismo, Libro IX Antiguo-B, No. 25-A). (Ver anexo 1).

La familia González-Curbelo, según las partidas de nacimiento y defunciones encontradas en el Archivo de la Parroquia de Bejucal, tuvo siete hijos, seis varones: José Nicolás de los Dolores (1835), Gregorio de Jesús (1837), Matías Rafael (1839), Casimiro María de los Dolores (1840-1846), Juan

Bautista Cisco de los Dolores (1841), Adriano (1846-1866) y una hembra: Juana Bautista (1842). Dos de los hijos varones mueren en Bejucal: Casimiro y Adriano, a los 6 y 20 años respectivamente.

**5 de octubre de 1835:** JGC es bautizado y ungido con los santos óleos en la Parroquia de San Felipe y Santiago de Bejucal; como padrino Matías Gispert; madrina, Gertrudis González, y como sacerdote oficiante Antonio Pérez de Guzmán.

La niñez y adolescencia de JGC transcurren en Bejucal, los autores no han encontrado información sobre los estudios primarios realizados, pero se conoce que desde muy joven aprendió el oficio de tabaquero, y que fue empleado en la fábrica de tabacos de Julián Álvarez (Portuondo, 2005: 83); allí, a través de las lecturas de tabaquerías fue escuchando y conociendo diferentes acontecimientos relacionados con la historia de su pueblo natal y de la nación cubana. Los tabaqueros, como obreros, fueron del sector más avanzado y progresista de su momento, de forma tal que, junto a la educación familiar, estos hechos fueron formando su vocación por la ayuda al prójimo, la fraternidad y las ansias de libertad.

**19 de mayo de 1850:** JGC participa en una conspiración junto a Narciso López<sup>1</sup> (Anónimo, 1902).

En la revista *El Fígaro* del 29 de junio de 1902, aparece una reseña junto a una foto de JGC titulada «Un patriota desconocido». La reseña es la primera publicación sobre JGC de que tengamos

<sup>1</sup> Narciso López (1798-1851), venezolano. Organizó las expediciones de *Creole* (1850) y *Pampero* (1851) a Cuba en coordinación con emigrados cubanos y con norteamericanos esclavistas, las cuales fueron descubiertas y sofocadas por las autoridades españolas (cfr. Centro de Estudios Militares, 2004).

conocimiento, y es de suponer que para escribirla, el periodista hubo de obtener la información al consultar y entrevistar a JGC, o de una fuente muy cercana al protagonista, para poder ofrecer los datos personales que refiere.

En este artículo es donde por vez primera se habla de la participación de JGC en la conspiración de Narciso López de 1851; la expedición zarpó de Nueva Orleans, en la costa sur de los EUA a principios de agosto de 1851. El vapor *Pampero*, con más de 400 expedicionarios de los cuales solo 49 eran cubanos, arribó cerca de Playitas de Toscano, al oeste de Bahía Honda, en la costa norte de Pinar del Río. El mando español, ya sobre aviso, movió sus tropas e hizo prisionero a varios expedicionarios y unos días después la conspiración fue sofocada. Narciso López fue hecho prisionero y murió al garrote el 1 de septiembre de 1851, en la explanada de la Punta en La Habana (Centro de Estudios Militares, 2005: 1: 17-18).

El hecho de tramar una conspiración, presupone la formación de grupos conspirativos y se puede pensar que uno de esos grupos pudo haber estado en Bejucal, donde un joven de 15 años, JGC, quizás estuvo involucrado.

A nuestro criterio, parece extraño que JGC hubiese conocido y participado en ese hecho, pues no existen antecedentes que permitan relacionarlo con Narciso López. Por otra parte, cuando se publica la citada reseña en 1902, JGC tenía 67 años de edad y según los que lo conocieron, entre ellos José Martí, era un hombre sencillo, noble, leal, crítico y amante de la verdad, de forma tal que no se excluye la posibilidad de que haya participado en este suceso.

**12 de enero de 1861:** Contrae matrimonio, en Bejucal, con Manuela Basilia Díaz Conde, natural de

Santo Cristo de La Salud, según indica la Partida de Matrimonio en el Archivo Parroquial de Bejucal en el Libro IV Antiguo-B, Folio 52, No. 181. (Ver anexo 2).

En las partidas de bautismo y matrimonio mencionadas anteriormente, no se refiere la dirección o lugar de residencia de la familia González-Curbelo. En uno de los Libros de la Propiedad, en poder del Museo de Historia Municipal de Bejucal (Libro 68-70, Año 1844-1846, Legajo 18, No. 52), aparece la hipoteca de una casa propiedad de José González García, padre de JGC, junto a otra de su propiedad y ubicadas ambas en la calle Real, actual calle 9. En la notificación no aparece el número de la vivienda, por lo cual, la misma no ha podido ser ubicada con exactitud (Martínez & Sanabria, 2008a). (Ver anexo 3).

**23 de febrero de 1863:** Nace el primogénito del matrimonio González-Díaz, José Manuel Candelario González Díaz (Partida de Bautismo, Archivo Parroquial de Bejucal, Legajo 12 B, No. 1016). José Manuel muere el 11 de noviembre de 1926 en los EUA (Alonso, 1955).

**20 de septiembre de 1865:** Nace la segunda descendiente, María Josefa Juliana González Díaz, conocida por Josefina (Partida de Bautismo, Archivo Parroquial de Bejucal, Legajo 13 B, No. 207). Josefina muere el 8 de diciembre de 1939 en los EUA (Alonso, 1955).

**28 de octubre de 1868:** Estando ya en Filadelfia recibe carta del patriota Luis Morejón.<sup>2</sup> (Ver anexo 4).

La carta de Luis Morejón es la única prueba documental encontrada y relacionada con la posible fecha de emigración de JGC, junto a su familia, hacia los EUA. La fecha de la salida no ha podido

<sup>2</sup> Luis Morejón, patriota cubano de la emigración radicado en Filadelfia, EUA.



ser ubicada con exactitud, por lo cual se estima debe haber sido posterior al nacimiento de Josefina en septiembre de 1865 y anterior a octubre de 1868, según la propia carta de Morejón.

En ese entonces, las entradas y salidas del país eran asentadas en los Registros de Protocolo Notarial, actualmente bajo la custodia del Archivo Nacional de Cuba; los libros de salidas existentes corresponden a 1875 hasta 1897 (Falcón, comunicación personal, 2008). Otros autores (Alonso, 1955; Martínez Andréu, 1956: 27 y Portuondo, 2005: 85) sostienen que la salida fue en el año 1869; posiblemente la causa de esta afirmación sea que durante ese año gran cantidad de familias cubanas emigran a diferentes países, entre ellos los EUA, debido a la guerra iniciada 18 días antes en Cuba, la llamada Guerra de los 10 años.<sup>3</sup>

Otro acontecimiento que pudo haber conllevado, a los historiadores mencionados anteriormente, a pensar en una posible salida de JGC en 1869. Según indica el *Libro de Presos de Bejuca* de ese año, se produjeron detenciones de bejucaleños por conspirar contra el gobierno colonial español entre el 25 de abril y el 6 de mayo; los presos fueron liberados el 9 de mayo, conducidos a La Habana y

<sup>3</sup> La Guerra de los 10 años (1868-1878), también conocida por la Guerra del 68, o la Guerra Grande, fue organizada por el sector más revolucionario de los terratenientes cubanos y constituyó el primer movimiento verdaderamente popular en la historia de la sociedad cubana, uniendo a ricos y pobres, esclavistas y esclavos, intelectuales y campesinos en un frente nacional por el logro de la independencia y transformaciones radicales e imprescindibles. La guerra estuvo motivada por diferentes causas económicas, políticas y sociales (cfr. Torres-Cuevas & Loyola, 2008).

La guerra comenzó con el Grito de Yara, en la noche del 9 al 10 de octubre de 1868, en la finca La Demajagua, que pertenecía a Carlos Manuel de Céspedes.

deportados a Tampa. Entre los bejucaleños se encontraban José María Falcón, José Eulogio Rodríguez, Fernando Hidalgo Gato, Hipólito Albertus, Tomás Mirabal, Juan Alpízar, Victoriano Oropesa y Cirilo Castillo, todos tabacaleros de profesión y algunos de ellos, más tarde, defensores de la causa cubana (Anónimo, 1869).

Retomando la carta de Morejón, en ella se cita a JGC para una reunión el 28 de octubre a las 7 p.m. en la calle 8 esquina Iprice, y además se le solicita «lleve a la junta de esta noche todo aquel que pueda ser útil con un fusil a nuestra patria»; la carta es una prueba fehaciente de la incorporación, participación y apoyo de JGC a la causa cubana por la independencia en fecha tan temprana como 1868; es la primera referencia relacionada con este tema.

La carta, junto a otras que serán mencionadas a lo largo del texto, fueron conservadas y donadas por Josefina González Díaz a la Biblioteca Cubana de la Universidad de Miami (Portuondo, 2005: 113) y encontradas por los autores en Internet en el 2008 (University of Miami, Libraries Coral Gables, 2008). Estas cartas constituyen un valioso documento histórico, pues permiten conocer aspectos relacionados en particular, con la vida de JGC, y en general, con la trayectoria del movimiento revolucionario independentista cubano y la emigración en los EUA durante el siglo XIX. Las cartas referidas en el texto han sido transcritas respetando incluso la ortografía de los originales. (Ver anexos).

Una vez en Norteamérica, la familia González-Díaz vive algún tiempo en la ciudad de Nueva York y después se establece definitivamente en Filadelfia (Alonso, 1955).

En uno de los Cuadernos de Apuntes de José Martí<sup>4</sup> aparece la dirección particular de JGC en la ciudad de Filadelfia: 1738 Columbia Ave. Pha. (Martí, 1975. 21: 440). El Apóstol de la Independencia de Cuba visitó en varias ocasiones a la familia González-Díaz a su paso por Filadelfia, y en diferentes oportunidades expresó en el periódico *Patria* su opinión relacionada con la ejemplaridad de esta familia y las buenas maneras y educación de los hijos de JGC, con los cuales Martí compartió en diferentes momentos (Centro de Estudios Martianos, 2006). «En sus viajes a Filadelfia, Martí, que le tomó un especial afecto —a JGC— por la nobleza de sus sentimientos y su sano sentido de la fraternidad, siempre lo visitaba». (García Pascual, 2003: 119).

En Filadelfia, estado de Pensilvania, el matrimonio González-Díaz tiene otros tres hijos: Augusto, Frank e Ida. En esta ciudad, JGC abre una tabaquería en la parte baja del pueblo, considerada la primera tabaquería cubana en dicho lugar, y que llegó a emplear a muchos cubanos que no habían encontrado trabajo (Alonso, 1955).

**27 de diciembre de 1868:** Desembarca en Cuba Manuel de Quesada<sup>5</sup> procedente de los EUA, al frente de la goleta inglesa *Galvanic* (Morales, 1972).

<sup>4</sup> José Julián Martí Pérez (1853-1895), cubano e hijo de padres españoles, abogado, periodista y mayor general del Ejército Libertador. A los 16 años de edad, un año después de comenzada la Guerra de los Diez Años, recibió condena a trabajos forzados por su apoyo a los independentistas cubanos. En 1871, debido a su delicado estado de salud, fue deportado a España. Funda el PRC y el órgano de expresión de éste, el periódico *Patria* en los EUA.

<sup>5</sup> Manuel de Quesada Loynaz (1833-1884), cubano, mayor general, fomentó la organización de varias expediciones. Céspedes lo nombró agente especial del gobierno cubano en el extranjero (1872) y más tarde agente confidencial (1873).

*Galvanic* era la primera expedición, de hombres y armas, en desembarcar en la región del centro-este cubano en apoyo a la Guerra de los Diez Años, gracias a la ayuda de los emigrados cubanos radicados en los EUA. La expedición, entre otros, fue financiada por el Comité Revolucionario de Nueva York. El *Galvanic* trajo un cargamento de armas, machetes, pólvora y hombres, dispuestos a luchar por la independencia de Cuba (Centro de Estudios Militares, 2004: 3: 21-22). Si recordamos la petición de Luis Morejón a JGC, se puede inferir que alguno de aquellos expedicionarios de la goleta inglesa pudo haber sido reclutado como voluntario por JGC en Filadelfia.

**1871:** JGC tramita la ciudadanía norteamericana.

Con toda seguridad JGC adopta la ciudadanía norteamericana para facilitar la entrada y salida a Cuba y poder burlar con mayor facilidad los servicios de inteligencia española, como se expone más adelante.

**28 de marzo 1873:** JGC escribe a Francisco Vicente Aguilera y le comunica su deseo de reunirse con otros hombres para crear una agrupación patriótica secreta y trabajar por la independencia de Cuba (Portuondo, 2005: 86-87).

Francisco Vicente Aguilera,<sup>6</sup> en calidad de vicepresidente de la República en Armas, había sido

<sup>6</sup> Francisco Vicente Aguilera Tamayo (1821-1877), cubano, abogado, mayor general y vicepresidente de la República en Armas. Fue enviado por Céspedes a New York para reconciliar a la emigración cubana en los EUA, reanimar el envío de expediciones y ocuparse de la Agencia Confidencial, órgano que dirigía el apoyo exterior a la guerra. No logró la ansiada concordia entre los cubanos en el exilio, ni pudo mandar ayuda efectiva hacia Cuba.

enviado por Carlos Manuel de Céspedes<sup>7</sup> a Nueva York para que se ocupase de la Agencia Confidencial, órgano que dirigía el apoyo exterior a la guerra.<sup>8</sup>

En el contexto internacional, durante el siglo XVIII también denominado Siglo de las Luces, Europa emprende un fuerte crecimiento demográfico con grandes cambios en lo social e industrial. Inglaterra se vislumbra como un modelo a seguir producto de su industrialización y con la revolución francesa de 1789, se instaura la primera república y se dan los primeros pasos hacia el liberalismo. En el siglo XIX las ideas progresistas se van abriendo paso poco a poco y la revolución industrial modifica el ritmo y naturaleza del trabajo, provocando el nacimiento de la clase obrera.

Europa, según se producían cambios en lo jurídico, económico y administrativo, también heredaba una

<sup>7</sup> Carlos Manuel de Céspedes del Castillo (1819-1879), cubano, abogado, mayor general y presidente de la República en Armas. El hecho que hace a Carlos Manuel de Céspedes, pasar a la Historia de Cuba como el Padre de la Patria, es que en marzo de 1870 su hijo del primer matrimonio Oscar de Céspedes y Céspedes, es capturado al desembarcar en Cuba con armas, y algunos hombres. El capitán general español le envía un mensaje a Céspedes para que deponga las armas, o fusila a su hijo, a lo que Céspedes le responde: «Todos los cubanos son mis hijos, seguiré peleando por la libertad de Cuba».

<sup>8</sup> Vicente Aguilera encontró a los cubanos en los EUA divididos por intereses más personales que patrióticos, unos alrededor del reformista Miguel Aldama y otros junto a Manuel de Quesada. Tal situación le impidió a Aguilera mandar ningún pertrecho a los campos insurrectos. En enero de 1872 Céspedes le pide a Aguilera, considerando fracasadas las gestiones de éste, que regrese al país, teniendo en cuenta que en su condición de vicepresidente de la República, no era conveniente una estancia prolongada en el exterior. Céspedes disuelve la Agencia General y nombra a Manuel de Quesada como jefe de una Agencia Confidencial, que sustituye el órgano anterior.

larga tradición en sociedades herméticas, sectas filosóficas y de conocimientos esotéricos, destacándose entre ellas la masonería moderna, surgida en Londres, Inglaterra en 1717 y extendida posteriormente por Francia, España y Portugal.

Estos progresos en lo social, político y económico, llegaron a América con la migración de europeos, principalmente a EUA y en especial al estado de Pensilvania y su capital Filadelfia, por entonces el centro político más importante de los recién creados estados. Precisamente el 17 de diciembre de 1804 la Gran Logia de Filadelfia extiende una carta patente para constituir la primera logia masónica en Cuba. (Torres-Cuevas, 2005).

JGC, una vez establecido en Filadelfia, estuvo bajo la influencia de ideas liberales, cambios sociales y creación de sociedades iniciáticas. Según Portuondo (2005: 85), JGC ostentaba el grado 18 del Rito Escocés y Aceptado, o sea Príncipe Rosa Cruz; hecho que no ha sido posible verificarlo ni ubicarlo en el tiempo, y según los autores, es posible que la iniciación de JGC como masón haya sido en los propios EUA y no en Cuba. Recordando la carta de Luis Morejón del 28 de octubre de 1868, este le llama a JGC «hermano» lo que hace suponer que ambos son masones.

**Abril de 1873:** Francisco Vicente Aguilera acusa recibo de carta de JGC. En ella, con relación al tema de la agrupación, le manifiesta:

«Muy dichoso sería yo, sí, como Usted dice en su grata del 28 último, mi regreso a esa ciudad tuviese algo de providencial en las circunstancias actuales. Yo me conformaré con que siquiera sirva para sostener el ánimo de los buenos hijos de Cuba, que como Usted y los demás ciudadanos que componen esa ciudad, la

agrupación a la que Usted se refiere, cifran todo empeño en acelerar la independencia de la patria. Por lo mismo me sería muy grato complacerlos, haciéndoles la visita a que me invitan, tan pronto como me lo consientan atenciones no menos perentorias y patrióticas. Entre tanto permítame Usted y los amigos de la mencionada Agrupación, manifestarles que no hallo motivo para que se enturbie la claridad de nuestra común acción. (...). Agruparse pues, en fraternal comunión, volver la espalda a lo pasado, y con la vista fija en el porvenir y en la independencia de su país, acopiar recursos que contribuyan a acelerarle, confiándolos tan solo a quienes merezcan su confianza para hacerlos llegar a su destino. He aquí en mi concepto lo que espera Cuba de nosotros». (Portuondo, 2005: 86-87).

La misiva de Aguilera nos lleva a la reflexión de que a pesar de la división existente entre los emigrados cubanos (aldamistas y quesadistas) y la sustitución de Aguilera por Manuel de Quesada, el objetivo de la creación de la futura agrupación por JGC era también patriótico-fraternal y con un marcado carácter independentista, en función de apoyar la Guerra de los 10 años que en ese preciso momento se estaba librando en los campos de Cuba contra el gobierno colonial español.

**20 de abril de 1873:** Hace JGC las primeras coordinaciones para la creación de una Asociación de Socorros Mutuos. La reunión se realiza en la calle 5ta. No. 614 Sur, en Filadelfia. «En dicha reunión el señor Curbelo expuso el propósito que lo animaba y la finalidad que perseguía con la constitución de aquella Asociación. Y puestos de acuerdo se esbozó el programa y se adoptó el nombre de Sociedad La

Luz» y fue elegida la directiva provisional, en la que figuraba JGC como presidente y Benito Machado como secretario (Ferrás, 1938: 12; Martínez Andréu, 1956: 31). (Ver anexo 5).

**26 de abril de 1873:** Se reúnen los fundadores de la Sociedad La Luz en la dirección antes mencionada, con el objeto de examinar y discutir la Constitución y Reglamento Interior, cuya redacción había sido encomendada a un comité integrado por cinco miembros: JGC, Tomás Castro, Francisco Aguilar, Andrés Bidot y Benito Machado. También se propone iniciar al primer candidato, Frank Hartmann, de nacionalidad alemana. (Ver anexo 6).

**9 de mayo de 1873:** Crea JGC, en reunión efectuada en el Salón Niágara, calle Monroe No. 240, ciudad de Filadelfia, la Sociedad de Socorros Mutuos La Luz; sus miembros fundadores prestaron juramento, se inició al Sr. Hartmann y «a propuesta del fundador, se acordó por unanimidad que los actos todos de la Orden se inspirasen en las ideas y principios del sabio mentor cubano José de la Luz y Caballero».<sup>9</sup>

El surgimiento de nuevas órdenes y sociedades iniciáticas, al estilo de la masonería, empezó a tomar

<sup>9</sup> José de la Luz y Caballero (1800-1862), sabio maestro, gran pensador cubano del siglo XIX, director de la Sociedad Económica de Amigos del País desde 1834 hasta 1842. En 1848 estableció en la barriada de El Cerro el colegio El Salvador, trasladado para la calle Teniente Rey No. 39, donde estuvo hasta 1858, en que se trasladó a la Calzada de El Cerro No. 797. Su colegio fue el más notable de la época. Luz y Caballero fue un hombre iluminado, maestro de profesión, uno de los grandes pensadores y filósofos cubanos del siglo XIX, continuador del pensamiento de Félix Varela, quien «nos enseñó primero a pensar», a pensar como cubano, con independencia, libertad y dignidad plena, aquella dignidad que José Martí consideraba que debía ser la «ley primera de la República». (Torres-Cuevas, 2002).



auge desde la cuarta década del siglo XVIII (Torres-Cuevas, 2005: 44). De hecho, en un inicio existieron similitudes entre la masonería y la Sociedad La Luz, en cuanto a su estructura y forma organizativa, que se hizo palpable a través de terminologías, simbologías, contraseñas, oficialidades y rituales, que con el tiempo fueron cambiando.

«El 6 de noviembre de 1874 los miembros de la Agrupación La Luz acuerdan adoptar el título de Orden Caballeros de la Luz y proceder a la creación de nuevas unidades». (Buttari, 1943). «El objetivo inicial de la sociedad era reunir a los cubanos, que en aquella ciudad residían, en una Asociación que a la vez de brindarles protección y ayuda a cada uno de ellos en momentos de desgracia, cooperara y diera calor a cuanta labor se iniciara para ayudar al pueblo de Cuba a conquistar su independencia». (Ferrás, 1938: 11-12; Martínez Andréu, 1956: 34). (Ver anexo 7). El nacimiento de la Orden Caballeros de la Luz estuvo condicionado por coyunturas históricas muy concretas como la llamada Guerra de los 10 años y la creación de sociedades iniciáticas en diferentes partes del mundo y en especial en los EUA.

Es significativo que este día pero de 1709, se fundó el pueblo de Bejucal, fecha que pudo haber sido seleccionada por JGC para crear la orden en recordación al día de fundación de su pueblo natal.

**16 de mayo de 1873:** Carlos del Castillo<sup>10</sup> escribe a JGC. (Ver anexo 8).

Una semana después de constituida la Sociedad La Luz, JGC recibe una carta de Carlos del Castillo, quien se desempeñaba como agente confidencial de la República de Cuba en Nueva York; a través

<sup>10</sup> Carlos del Castillo, patriota cubano de la emigración radicado en Nueva York, EUA.

de la carta, JGC conoce que ha sido asignado como agente confidencial para la ciudad de Filadelfia, estado de Pensilvania. En la carta, Carlos del Castillo le indica también a JGC la misión a seguir:

«La guerra en Cuba es nuestro único punto de mira: favorecerla enviando a nuestros hermanos todos los recursos que podamos facilitarle, promover reuniones con un objetivo, tratando siempre de unir partidos y nunca dando paso alguno al fraccionamiento de las colectividades, reunir fondos y someterlos a estas donde acumulados sumarán sus cantidades necesarias para formar expediciones que serán debidamente conducidas por los vapores que poseen los buenos patriotas y están a disposición de esta Agencia Confidencial. He aquí el fin que U. se debe proponer».

Atendiendo a la misión encargada, JGC trabaja incansablemente en la recaudación de fondos, medicamentos y armas entre los emigrados cubanos para apoyar moral y logísticamente a la causa independentista cubana, así como en la unión de los emigrados.

**16 de julio de 1873:** JGC envía dinero de la Asociación Patriótica de Filadelfia a Carlos del Castillo, en Nueva York. (Ver anexo 9).

Esta constancia, junto a otros documentos, fueron hallados en el 2008 en los fondos del Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativo. C 157 No. 48.8 Agencia Local No. 4 (Martínez & Sanabria, 2008a). En el documento se hace constar del envío de dinero por JGC a Carlos del Castillo, donde se lee «150 pesos, que remite la Asociación Patriótica de Filadelfia para atender los gastos del Gobierno». El documento da fe de las recaudaciones de dinero

hechas por JGC para solventar los gastos de la guerra. En este momento aún no han sido creados los clubes revolucionarios cubanos, los cuales más tarde dieron lugar al Partido Revolucionario Cubano, por tal motivo el dinero había sido entonces donado por los miembros de la Sociedad La Luz para ayudar a los gastos de la guerra.

**1 de noviembre de 1873:** Ana de Quesada de Céspedes<sup>11</sup> escribe a JGC. (Ver anexo 10).

Ana, esposa de Carlos Manuel de Céspedes, pide a JGC acuda a Nueva York con el propósito de recoger los bonos de recaudaciones y para recibir instrucciones confidenciales del alto mando, que deben ser ejecutadas lo antes posible. Los bonos estaban destinados a la recaudación de dinero en metálico y eran enviados por las diferentes agrupaciones fraternales a la Agencia Central de Cuba en Nueva York, para sufragar las expediciones u otras necesidades de la guerra.

**21 de noviembre de 1873:** JGC envía comunicación al agente confidencial de Nueva York. (Ver anexo 11).

La comunicación sobre dos agentes norteamericanos que viajarán a Cuba, documento que también en los fondos del Archivo Nacional de Cuba, es una muestra de la discreción en la comunicación y la alerta constante de JGC en relación a la desconfianza que habría de tenerse ante todo elemento capaz de obstruir la misión y el desarrollo de las acciones ejecutadas por la emigración en los EUA para con la causa independentista.

<sup>11</sup> Ana de Quesada de Céspedes (?-1909), patriota cubana de la emigración radicada en Nueva York, EUA, desde donde se dedicó a apoyar la causa independentista, por la que había muerto su esposo Carlos Manuel de Céspedes; habían contraído matrimonio el 11 de abril de 1869.

En la comunicación citada, JGC escribió: «Yo no garantizo la verdad y buena fe de ellos, y esto lo digo porque desconfío hasta del aire, pues nuestros enemigos no duermen y creo que ahora más que nunca conviene estar alerta». Se corrobora a través de las palabras de JGC que los servicios secretos españoles, tanto en Cuba como en el exterior, estaban al tanto del movimiento de los revolucionarios cubanos. España, para esa fecha, había contratado los servicios de una de las agencias norteamericanas de detectives más prestigiosa y nombrada de aquella época, la *Pinkerton's National Detective Agency*, por tanto, era vital la discreción, la preservación de los secretos, la compartimentación de los trabajos y la constante alerta para evitar la penetración del espionaje español y norteamericano (cfr. Valdés, 2006).

**24 de noviembre de 1873:** JGC escribe a Manuel de Quesada, Jefe de la Agencia Confidencial de Nueva York, ofreciendo voluntarios captados por él en Filadelfia para apoyar la guerra en Cuba.

**26 de noviembre de 1873:** Manuel de Quesada responde a JGC. (Ver anexo 12).

Según refiere Manuel de Quesada, JGC continúa captando voluntarios para luchar por la independencia en los campos de Cuba, pero no era posible aceptar la propuesta, «por falta de recursos para el transporte de expedicionarios». También enfatiza cómo JGC debía centrar su atención en recaudar recursos financieros.

Manuel de Quesada, durante su estancia en los EUA, fomentó la organización de varias expediciones, como las goletas *J. Adams* y *Virginus*, con hombres y pertrechos para la Revolución.

**Febrero de 1874:** JGC y sus colaboradores, conjuntamente con las tareas independentistas y emancipadoras, trabajan en la creación de logias y

la expansión de la Orden Caballeros de la Luz a otros estados de la Unión.

A partir de la creación de la Logia La Luz No. 1 en Filadelfia, se constituye en Nueva York la Logia Carlos Manuel de Céspedes No. 2, a la que pertenecieron Tomás Estrada Palma,<sup>12</sup> Juan Emilio Núñez Rodríguez<sup>13</sup> y Calixto García Íñiguez.<sup>14</sup> En Filadelfia se constituye la Logia Ignacio Agramonte No. 3 (Ferrás, 1938: 16). Los Caballeros de la Luz, al dedicar las dos últimas logias a patriotas cubanos, rendían tributo a dos de las figuras más trascendentes de nuestra historia: Ignacio Agramonte,<sup>15</sup> *el Mayor* y Carlos Manuel de Céspedes, *el Padre de la Patria*.

Al quedar constituidas las tres logias mencionadas anteriormente, se crea la primera Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz con JGC como su primer Gran Luminar con sede en calle 8 y Parris, Filadelfia (Anónimo, 1937).

En agosto de 2008 en la Logia El Salvador No. 22, Marianao, La Habana, fue hallado un uniforme

<sup>12</sup> Tomás Estrada Palma (1835-1908), maestro, patriota cubano de la emigración radicado en Nueva York, EUA. Primer presidente de la república.

<sup>13</sup> Juan Emilio de la Caridad Núñez Rodríguez (1855-1922), cubano, al comenzar la Guerra del 95 recibió la misión de permanecer en Nueva York como elemento aglutinante de los emigrados cubanos. Laboró en la organización de expediciones armadas hacia Cuba.

<sup>14</sup> Calixto Ramón García Íñiguez (1839-1898), cubano, mayor general. Fue combatiente de las tres guerras, libró múltiples combates y sobresalió por su sólida formación militar, adquirida de forma autodidacta.

<sup>15</sup> Ignacio Eduardo Agramonte Loynaz (1841-1873), cubano, abogado, mayor general y líder mambí en la provincia de Camagüey; era tratado con cariño y respeto por sus subordinados. «El Mayor», impuso estricta disciplina a la tropa. También fue llamado «El Gallardo», como símbolo de gallardía, patriotismo y valor.

perteneciente a JGC (Martínez y Sanabria, 2008a). Según los miembros de esta logia, «han conocido de otros hermanos como el uniforme fue donado a Cuba de Tampa entre 1939-40, cuando Ladislao Sánchez, miembro de esta logia, se desempeñaba como gran luminar». (López, comunicación personal, 2008). El uniforme se conserva en perfecto estado, protegido en una armazón de cristal y es custodiado y conservado por los miembros de la logia como una reliquia muy valiosa.

**12 de febrero de 1874:** JGC envía comunicación a Carlos del Castillo. (Ver anexo 13).

La comunicación es la respuesta de JGC por haber sido seleccionado agente confidencial en Filadelfia; se subraya el gran sentido de responsabilidad y compromiso contraído por JGC ante el deber con la patria, así escribe: «Acepto el deber que la patria me impone por su conducto. Igualmente acuso a Ud. recibo de las instrucciones que acompaña el nombramiento, las que procuraré cumplir con la precisión posible».

**9 de mayo de 1874:** JGC participa en el primer aniversario de la constitución de la Orden Caballeros de la Luz en Filadelfia. Este hecho fue comentado el 28 de mayo de ese año en el periódico *La Independencia*, Órgano de los Pueblos Hispanoamericano en Nueva York, se celebró «el primer aniversario de la inauguración con una fiesta solemne de la que dan cuenta los periódicos de aquella ciudad, que tuvo lugar en el salón Niágara de la calle Monroe, ante una concurrencia tan escogida como numerosa». (Portuondo, 2005: 129).

**19 de junio de 1874:** Miguel Aldama<sup>16</sup> escribe a JGC. (Ver anexo 14).

<sup>16</sup> Miguel Antonio Aldama Alonso (1825-1880), cubano, heredero de una de las más ilustres y afortunadas familias

Entre otras cosas Miguel Aldama señala en su carta que Vicente Aguilera e Hilario Cisneros Betancourt<sup>17</sup> están en Cayo Hueso preparando una expedición, y pide a JGC un nuevo esfuerzo de la emigración de Filadelfia para apoyar y contribuir con fondos a este propósito.

**6 de noviembre de 1874:** Se redacta y aprueba, por JGC y su ejecutivo, la Declaración de Principios de la Orden Caballeros de la Luz, en la que se enuncian los postulados de la misma: «creencia en un Ser Supremo, la práctica del bien, la exaltación de la virtud, la conquista de la libertad, el imperio de la justicia, del amor y la fraternidad, y se enuncia la trilogía Educación, Benevolencia y Fraternidad, que continua siendo el lema de la Orden hasta la actualidad». (Ferrás, 1938: 17).

**15 de junio de 1876:** JGC escribe nuevamente a Miguel Aldama, pidiendo instrucciones de cómo realizar el control de ciudadanos cubanos en Filadelfia.

**20 de junio de 1876:** Miguel Aldama responde a JGC. (Ver anexo 15).

Miguel Aldama da instrucciones a JGC sobre cómo debe realizar el Registro de los Ciudadanos Cubanos en Filadelfia y de todos aquellos, incluso extranjeros, que quieran inscribirse como tal, siempre y cuando hayan prestado servicios a la revolución; Aldama apunta que los considerados enemigos deben ir en un libro aparte y según JGC, esto era necesario «para contar con los primeros y

---

cubanas del siglo XIX, desde el inicio de la Guerra de los Diez Años fue un fervoroso revolucionario y agente de la República en Armas en Nueva York. Patriota, protector de artistas e intelectuales, apoyó todo lo que significó cubanidad.  
<sup>17</sup> Hilario Cisneros Betancourt, patriota cubano de la emigración en EUA.

apartar a los segundos». Aldama retoma lo señalado en la carta del 19 de junio de 1874 sobre la necesidad de recaudar fondos para ayudar «a los que combaten para darnos patria (...) que en los campos de Cuba sostienen la causa de la independencia».

**9 de octubre de 1876:** Se aprueba en el salón de sesiones de la Gran Logia en Filadelfia, la primera Constitución de la Orden Caballeros de la Luz (Martínez Andreu, 1956).

La Constitución, firmada por JGC como gran luminar, en su Sección 3, «reconoce la igualdad de deberes y derechos a todos los hombres, propagando los principios de fraternidad universal como fundamento más sólido de toda ley».

«¡Fraternidad! Sinónimo de amor, igualdad y justicia entre los hombres. ¡Qué trinidad!», es uno de los ideales y principios de José de la Luz y Caballero, que inspiró a JGC al elaborar la constitución mencionada.

**2 de enero de 1877:** JGC continúa trabajando en la expansión de la Orden por los diferentes estados de la Unión, en este caso a La Florida y en especial Cayo Hueso, donde radicaban gran cantidad de emigrados cubanos. Muestra de ello es la carta enviada por JGC como gran luminar a Francisco Domínguez Acosta, en la cual le encomienda a éste la tarea antes señalada. (Ver anexo 16).

**1878:** JGC vuelve a Cuba cuando la llamada Paz del Zanjón, pero no tardó en regresar a Filadelfia (Ferrás, 1938).

El 10 de febrero de 1878 se firmó el Pacto del Zanjón,<sup>18</sup> los días que le continuaron se conocieron

<sup>18</sup> Pacto del Zanjón, firmado el 10 de febrero de 1878 entre el capitán general de la Isla, Arsenio Martínez Campos y la llamada Comisión del Centro en representación de los mambises, donde los graves problemas económicos, políticos



como la Paz del Zanjón y un mes después, el 15 de marzo de 1878, se produce la Protesta de Baraguá.<sup>19</sup> Luego de estos acontecimientos JGC regresa a Filadelfia para continuar con su labor a favor de la causa independentista, reorganizada, preparada y liderada a partir de 1881 por José Martí, quien comienza una labor paciente, fortaleciendo los clubes revolucionarios fundados por los emigrados cubanos en el extranjero y creando otros nuevos, sobre todo en Tampa y Cayo Hueso.

**1879:** Se celebra en Cayo Hueso, La Florida, una Gran Convención con miembros de la Orden, y en ella se acuerda trasladar a la mencionada ciudad la Gran Logia de Filadelfia y extender a Cuba ramificaciones de la misma.

**18 de mayo de 1879:** Se constituye en Matanzas, Cuba, la Logia Matanzas No. 4, el primer núcleo fraternal de la Orden Caballeros de la Luz en la isla, de vida muy efímera al ser detectada por los españoles sus fines conspirativos contra el gobierno colonial (Ferrás, 1938; Martínez Andréu, 1956: 38).

**4 de agosto de 1880:** Se constituyen en Kingston, Jamaica, la Logia El Salvador No. 5 y a sugerencia de JGC en Cayo Hueso, La Florida, Perseverancia No. 6 (Martínez Andréu, 1956: 41).

**1891:** José Martí, a finales de este año en Tampa y Cayo Hueso, expresa la conveniencia de reunir en un solo partido las distintas agrupaciones cubanas de la emigración (cfr. Morales, 1945).

---

y sociales confrontados por la Cuba colonial y que fueron las causas del estallido independentista, no quedaban resueltos.

<sup>19</sup> La Protesta de Baraguá se produjo el 15 de marzo de 1878 en Mangos de Baraguá entre el mayor general Antonio Maceo y Martínez Campos, siendo esta protesta la decisión de los cubanos de llevar adelante la lucha por la independencia y la abolición de la esclavitud.

**3 de enero de 1892:** José Martí es iniciado como Caballero de la Luz en la Logia Perseverancia No. 6, en la ciudad de Cayo Hueso, estado de La Florida, confiriéndole a un mismo tiempo los tres grados, como una especial deferencia (Aymé, 1938; Buttari, 1948: 30). Otras fuentes dicen que fue en la logia La Luz No. 1, Filadelfia, donde recibió los grados por correspondencia y estuvo afiliado a la logia Perseverancia No. 6, en Cayo Hueso (Portuondo, 2005: 149).

Durante este año JGC recorre, a petición de José Martí, los centros de emigrados para lograr la unión entre todos los clubes patrióticos y asociaciones fraternales, los cuales condujeron a la creación del Partido Revolucionario Cubano (en lo adelante PRC). (Alonso, 1955).

**14 de marzo de 1892:** José Martí en el periódico *Patria* No. 1 señala la creación del numeroso club Ignacio Agramonte No. 3 de Filadelfia, al cual perteneció JGC (Centro de Estudios Martianos, 2006).

Los clubes fundados entre el 5 de enero de 1892 y el 10 de abril del propio año, al igual que sus miembros, son considerados fundadores del PRC. Según los datos obtenidos y expuestos, JGC, fue miembro fundador del PRC (Lozano, comunicación personal, 2008).

**10 de abril de 1892:** Este día, aniversario de la constitución de la República de Guáimaro, se proclamó el PRC. Para los cargos de delegado y tesorero fueron electos José Martí y Benjamín Guerra. Martí nombró secretario a Gonzalo de Quesada (1830-1886).

El PRC fue el instrumento u organismo necesario para dar unidad y fuerza a la guerra de liberación y a

la fundación de una república nueva. Las Bases del PRC, redactadas por José Martí, fueron discutidas democráticamente entre las asociaciones de emigrados cubanos a partir de enero de 1892 y en su Artículo Primero expresa la voluntad de todos los hombres de buena voluntad a la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico (Martí, 1975: 1: 279). Según los Estatutos Secretos del PRC, este contaría para su funcionamiento con las Asociaciones Independientes (Martí, 1975: 1: 281).

Entre estas asociaciones independientes se encontraban los Caballeros de la Luz, la cual fue puesta por JGC en manos de José Martí, quien lo refiere en el periódico *Patria* No 4: «En las Sociedades de socorro, en las de los Caballeros de la Luz, en las Sociedades masónicas, cultivan, cubanos y puertorriqueños, las virtudes republicanas. Y cuanto las fomente merece elogio, como cuanto las merme merece censura». No cabe duda de que los Caballeros de la Luz se pasaron al PRC en bloque a través de los diferentes clubes y uno de sus miembros, el gran luminar, militaba en un club revolucionario, fue fundador del PRC y más tarde secretario de uno de los Cuerpos de Consejo.

El gran mérito histórico de Martí fue unir a todos los factores dispuestos a la guerra, organizarla, hacerla viable, y partiendo de ello, trasmitirle una ideología y una proyección política (Hart, 1980).

Las tareas encomendadas por Martí a JGC y el poco tiempo que puede disponer éste a la Orden Caballeros de la Luz, hacen que el fundador de la misma se salga y se dedique por entero a misiones independentistas y revolucionarias (Anónimo, 1937: 3).

9 de julio de 1892: Aparece en el periódico *Patria* la creación del club Silverio del Prado,<sup>20</sup> al cual también pertenecería JGC y donde ejerció como presidente en funciones (Anónimo, 1892).

20 de agosto de 1892: José Martí visita Filadelfia y comenta la reunión en el periódico *Patria* No. 24, donde señala cómo entre otros oradores, hizo de la palabra JGC: «Cargado de mis propios defectos y de los demás (...) ¿Qué especie de hombres seríamos nosotros si no cumpliéramos con el sagrado testamento que sellaron los héroes con la propia muerte, ni qué cuenta daremos en la historia a los que nos han de suceder, si no aprovechamos los recursos que nos han legado? Y haremos una cruzada con toda la nobleza que reclama la causa santa que defendemos, sin los odios que afean las mejores acciones, ni la venganza que traspasa los límites de la justicia».

JGC se refiere al compromiso y al cumplimiento del deber contraído con la patria y que su deber era continuar la obra emprendida en 1868 por la independencia total y definitiva de la patria amada. Martí menciona la sana intervención de JGC y la calificó de sincera y transparente, sin lesión ni menoscabo: «Era de oír, como de patriarca, la palabra evangélica, tallada toda en puro pensamiento del anciano, del incólume José González; víbrale la voz, como a quien clama por madre infeliz; era angustiosa y temísima su súplica».

<sup>20</sup> Silverio del Prado (1813-1883), cubano y general de brigada del Ejército Libertador que se alzó en 1868, al frente de 30 hombres en el ingenio de su propiedad, llamado La Caridad, en Jarahueca. Participó en numerosas batallas y combates, fue desterrado a Cádiz, España y escapó clandestinamente a Nueva York, donde se puso a las órdenes de José Martí y el PRC.

**17 de septiembre de 1892:** Se publica en *Patria* No. 28, una comunicación de Gregorio Jesús González Curbelo (Goyo), al ser constituido en Cayo Hueso el club Político Cubano Lamton Loraine, siendo electo secretario del mismo (González, 1892).

Gregorio Jesús González Curbelo, era hermano de JGC, se estableció en Cayo Hueso, fue miembro del PRC y visitado por José Martí en varias ocasiones. Martí lo menciona en una de sus cartas a JGC y le llamó «magnífico Goyo», haciendo alusión a las cualidades humanas y patrióticas del bejucaleño (Martí, 1893).

En la consulta realizada en el Archivo de la Parroquia de Bejucal no aparecieron las partidas de matrimonio y defunciones de los integrantes de la familia González-Curbelo, con la excepción de Casimiro y Adriano, que fallecieron en Bejucal. El hecho de haber aparecido Gregorio Jesús en Cayo Hueso y JGC, junto a su familia, en Filadelfia, es un posible indicador de que quizás toda la familia haya emigrado a los EUA. También este hecho da fe de la formación patriótica de los integrantes de la familia González-Curbelo desde la propia cuna en su ciudad natal de Bejucal.

**10 de octubre de 1892:** JGC preside el acto realizado en Filadelfia por la conmemoración del 10 de Octubre, fecha del inicio de la Guerra de los 10 años. El 22 de octubre en el periódico *Patria* No. 33, se destaca cómo JGC hizo, ante unas 400 personas, un recuento de esa memorable fecha y sus hijos recitaron «nobles y briosos versos que les escribió un corazón ferviente».

**24 de marzo de 1893:** El club Ignacio Agramonte No. 3 celebra elecciones y JGC es propuesto y

elegido miembro de la directiva como Vocal, según aparece publicado en el periódico *Patria* No. 54.

**10 de abril de 1893:** JGC, en calidad de presidente del club Silverio del Prado, envía telegrama a la dirección del PRC en Nueva York, «Silverio Prado reelige aclamación Martí-Guerra. Libertad e Independencia. J. González». (González Curbelo, 1893; cfr. García Pascual, 1999: 341).

Los clubes del PRC, como era habitual, en la primera semana del mes de abril hacían elecciones para proponer los candidatos a delegado y tesorero del propio Partido y a través de ellas es que se realizaban las votaciones (Lozano, comunicación personal, 2008). El telegrama de JGC es la propuesta del club Silverio del Prado, en el cual se propone por aclamación y unanimidad a José Martí como delegado y a Benjamín Guerra, como tesorero; además es una prueba irrefutable de que JGC era militante del PRC y había sido elegido democráticamente por los miembros del club para dirigirlos en la base.

**26 de abril de 1893:** José Martí visita nuevamente a los emigrados de Filadelfia, hace una estancia de dos días y se hospeda en la casa de Marcos Morales;<sup>21</sup> allí se reúne con varios cubanos y comparte con ellos en diferentes momentos, entre los presentes estaba JGC y su familia. Martí escribe ese día una nota en el autógrafo de la hija de JGC, donde destaca el patriotismo de la generosa cubana. (Ver anexo 17).

<sup>21</sup> Marcos Morales, cienfueguero, patriota cubano de la emigración establecido en Filadelfia, EUA, donde había logrado una desahogada posición en el giro del tabaco. Su casa era centro de reuniones de los cubanos que luchaban por la libertad de la patria. Fue presidente del Cuerpo del PRC en aquella ciudad. Fundador de la Liga Nacional Cubano-americana.

**29 de abril de 1893:** José Martí comenta en *Patria* No. 59, la visita de dos días realizada por el delegado del PRC a Filadelfia y allí se reunió con la emigración radicada en esa ciudad.

Bajo el título «Los cubanos en Filadelfia. La visita del Delegado», Martí describe lo ocurrido y de JGC comenta: «...y el soberbio estudio de hombres, más que arenga, de un hombre de canas de José González, que con lengua de brío castizo, y rara felicidad, señaló las dificultades de toda obra de construcción, si se empeña en ser pura, y puso su corazón, limpio como pocos, de defensa contra ellas: ¡notable poder el de la oratoria conmovida y natural!». El objetivo del club era, continúa Martí, «ayudar a la independencia de Cuba y Puerto Rico, 'de las dos madres felices', de que hablaba González».

En el mismo periódico y titulado «Versos verdaderos», Martí expone cómo en la casa de Marcos Morales y después del banquete «se conversa del respeto que en Filadelfia tienen a los cubanos, del talento criollo, que inventa y rebosa (...) de la poesía falsa, de la poesía verdadera, de la poesía guajira (...). De codos en la mesa, José González, de Bejucal, hombre tallado en un corazón, cuenta modesto, los méritos de otros; todos los demás cuentan los de él, su ardiente patriotismo, su hogar modelo, su ancianidad incólume, su oratoria castiza, de puro sincera, su corazón amigo. Adora la virtud, y la adivina. Ama a los pobres. Describe la vida de Cuba cuando su niñez, el pensamiento ahogado, el banquero misterioso, el juramento al que no ha faltado él, los versos rebeldes. Se acuerda aún de esta décima suya, puesto que se habla de décimas, improvisada en un

banquete 'por este criollo que nunca fue a la escuela' »:

¿Y tú no sabes mis penas  
De que derivan, Tomás?  
Mira tu pueblo y verás  
Como gime entre cadenas,  
Mira las conciencias llenas  
De ignorancia, de inquietud,  
Postrada la juventud  
En el sopor del olvido,  
El pudor casi extinguido  
Casi muerta la virtud.

Se percibe en las palabras del delegado, el respeto y admiración que siente Martí por JGC al reconocer en él a un patriota excepcional y a un magnífico orador. Martí cita las palabras de JGC relacionadas con la independencia de Puerto Rico («de las dos madres infelices»), señal de que JGC compartía el ideario martiano y las Bases del PRC, así como el pensamiento independentista, antianexionista y solidario hacia la vecina isla caribeña.

Ese día también se habló de otros cubanos. JGC mencionó a un niño mulato de Bejucal que lo había impactado grandemente, José María Martínez, quien con solo 15 años de edad, era escogedor de tripa de tabaco en una tabaquería de Bejucal, un joven sin estudios, sin embargo, considerado un genio componiendo décimas, versos y poesías. Tal vez JGC se vio reflejado en ese joven, pues con su misma edad tuvo que trabajar y aprender el oficio en una fábrica de tabacos de su natal ciudad.

**19 de mayo de 1893:** Aparecen relacionados en *Patria* No. 62 para Filadelfia cuatro clubes: Ignacio Agramante No. 3, Silverio del Prado, Hermanas de



Martí y Liga Cubano-Americana. En aquellas ciudades donde existían cuatro o más clubes era elegido un Cuerpo de Consejo, para Filadelfia resultaron electos democráticamente por los miembros de los clubes anteriormente mencionados, Marcos Morales y JGC para presidente y secretario respectivamente. Era habitual hallar en la primera plana del periódico *Patria*, el Directorio del PRC, los Cuerpos de Consejo y la relación de clubes por ciudad; desde el No. 64 de *Patria* (3 de junio de 1893) hasta el No. 167 (25 de junio de 1895) aparecen Marcos Morales y JGC en los cargos indicados. Un tiempo después fueron constituidos en esta ciudad otros dos clubes: Marcos Morales (julio de 1893) y La Buena Fe (diciembre de 1893), para un total de seis clubes revolucionarios en Filadelfia, todos bajo la tutela de JGC como secretario.

**3 de junio de 1893:** Se celebra un gran mitin con más de mil personas en el *Industrial Hall* en Filadelfia, donde entre otros oradores, hicieron de la palabra JGC, como secretario del Cuerpo de Consejo, y su hija Josefina González de Neuber. Este acto fue comentado en el periódico *Patria* No. 64, bajo el título «Los Cubanos en Filadelfia».

**15 de junio de 1893:** Se celebra en un salón del *Bank Hall* de Filadelfia una velada Lírico-Literaria por voluntad de Josefina González Díaz y de otras nobles mujeres del club Hermanas de Martí, con el fin de recaudar fondos para el PRC, a la que asistió JGC acompañado de su familia. El programa, con solos de violín, de piano, cantos, recitaciones, diálogos y cuadros plásticos recogió los nombres de los que tomaron parte en aquella fiesta, y entre ellos aparecen los hijos de JGC: la menor, Ida, estuvo en la alegoría de las virtudes teologales Fe, Esperanza

y Caridad; su hermanito Frank, recitó versos del poeta Bernardo del Carpio y la misma Josefina con *The Battle of Maldon*. Un corresponsal del periódico lo comenta y publica en el *Patria* No. 67.

**18 de septiembre de 1893:** José Martí envía carta a JGC. (Ver anexo 18).

«Al viejo bueno», así encabeza su carta Martí para JGC, donde emplea para con el anciano un lenguaje amistoso y de respeto (García Pascual & Moreno, 1993. 3: 412). En la carta Martí hace referencia al «magnífico Goyo», quien vivía en Cayo Hueso y allí había abrazado y compartido las tareas revolucionarias con el Apóstol.

**2 de enero de 1894:** José Martí envía carta a JGC. (Ver anexo 19).

En la carta Martí llama a JGC, «González querido» y le comenta sobre los propósitos y acciones que se avecinan, el Apóstol le dice: «No me felicite por el año, sino por lo que vamos a hacer en este año». (Martí, 1975. 3: 17).

**21 de febrero de 1894:** José Martí envía carta a JGC. (Ver anexo 20).

Llamándole «Mi viejo González», Martí escribe a JGC y le reclama usando un lenguaje de camaradería, coloquial y jaranero, el hecho de no haber recibido carta del anciano amigo. Todo parece indicar que, siendo muy buenos amigos, era frecuente la correspondencia entre ambos y Martí gustaba y esperaba con anhelo las cartas de JGC, sobre todo cuando este era impactado por algún escrito o acción de Martí, momento usado por el fraternal amigo para comentar y valorar con el Maestro. Una vez más queda demostrada la amistad de Martí con la familia González-Díaz y en especial la simpatía por JGC cuando escribe: «Salúdeme a su

casa y respóndame pronto, que está enojado de veras, su Martí». (García Pascual & Moreno, 1993. 4: 62).

**25 de marzo de 1894:** Carta del Cuerpo de Consejo de Filadelfia a José Martí, firmada por Marcos Morales y JGC como presidente y secretario, respectivamente, donde solicitan publicar invitación a todos los cubanos y puertorriqueños de Nueva York, que deseen asistir a reunión solemne en homenaje a Fermín Valdés Domínguez,<sup>22</sup> el sábado 31 de marzo a las ocho de la noche en el *Industrial Art Hall*, calle *Broad* y *Wood*, Filadelfia.

«Ruego a usted, señor director, que extienda por este conducto la invitación a todos los cubanos y puertorriqueños de Nueva York, a que hallaran en los cubanos de Filadelfia, en esta fiesta de justicia, la fraternidad y el entusiasmo con que podremos abrir senda segura a la libertad inevitable de la patria». (Morales & González Curbelo, 1893).

**5 de abril de 1894:** José Martí hace en el periódico *Patria* No. 106 una extensa descripción, sin perder un detalle, de la reunión celebrada en Filadelfia en homenaje a Fermín Valdés Domínguez, en la cual participó el propio delegado y Gonzalo de Quesada. Martí destaca la participación y oratoria de JGC, «la ofrenda con que, más que cerró, bendijo la solemne noche el anciano José González», y destaca más adelante, «Pero fue como momento de

<sup>22</sup> Fermín Valdés Domínguez (1853-1910), cubano, médico-cirujano, periodista y coronel del Ejército Libertador. En 1869 cumplió seis meses de cárcel por su labor revolucionaria. Estuvo involucrado en los sucesos de 1871 con los estudiantes de medicina. Desterrado a España y en 1884 marchó para los EUA para colaborar con Martí en los preparativos de la Guerra del 95. Abrazó las ideas socialistas de su época y se incorporó a la guerra por la independencia de Cuba. Terminada la guerra se radicó en Viñales, Pinar del Río.

consagración, aquel en que el anciano, tallado en virtud, el incólume José González, creador feliz y sagaz entre los cubanos de la asociación reparadora y amiga de los Caballeros de la Luz, puso en manos de Fermín Valdés Domínguez, 'en manos del heroísmo, que la tiranía siempre que puede, martiriza y ahoga', la corona de la estrella blanca de siemprevivas, y ocho flores rojas en el borde azul (...). El anciano leía, tembloroso, sus palabras, cargadas de honra y fe, y como a puro corazón salidas del molde supremo: Valdés Domínguez lo oía reverente, y el estrado todo, apiñado junto al noble anciano: cabeza baja».

Todos estaban muy emocionados, hasta el propio homenajeado, quien, según José Martí expresó: «¡Jamás, al salir me sentí el corazón tan encogido, ni tan lleno de la grandeza de los demás!».

Este era el primer contacto de JGC con Fermín Valdés Domínguez, quienes más tarde mantuvieron una larga y respetuosa amistad al regresar a Cuba; Valdés Domínguez se estableció en Viñales, Pinar del Río y JGC en Artemisa, actual provincia La Habana.

17 de abril de 1894: José Martí comenta en el periódico *Patria* No. 108 la visita del general Máximo Gómez, acompañado de su hijo Francisco *Panchito* Gómez Toro, a la ciudad de Filadelfia, tras invitación realizada por el Cuerpo del Consejo del PRC de esta ciudad. Gómez y sus acompañantes se hospedaron en la casa de Marcos Morales, presidente del mencionado Cuerpo. En una recepción ofrecida a los huéspedes, a la cual asistió JGC y su hija Josefina González de Neuber, quien en nombre del club Hermanas de Martí, ofreció un ramo de flores al General «de la naturaleza siempre libre». Para Martí, Josefina era una mujer de «alma

fina y enérgica». Josefina fue fundadora del mencionado club, primer club femenino creado en la emigración para apoyar la revolución cubana.

**25 de abril de 1894:** José Martí envía carta a JGC (Martí, 1975. 3: 150-151). (Ver anexo 21).

En esta misiva Martí le llama a JGC «Noble González» y le comenta que ha pasado unos días de reposo en el Central Valley, donde Estrada Palma tenía un colegio de su propiedad; allí el Apóstol se refugiaba y era donde se recuperaba de sus padecimientos. Martí aprendió a convivir con sus dolencias y enfermedades, las cuales no lograron en ningún momento disminuirlo ni restarle fuerzas a su gran sueño de luchar por la independencia de Cuba (cfr. Hodelín, 2007).

En esta oportunidad Martí aprovechó el reposo para preparar toda la correspondencia antes de marchar a la guerra en Cuba y le comenta a JGC de la preparación del más mínimo detalle y de cómo el éxito, sobre el último reducto del poder de España, dependía de la obra de todos (Martí, 1975. 3: 150-151).

Las cartas de José Martí para JGC son fácilmente reconocibles por el estilo epistolar del autor, donde se destaca el uso de adjetivos y sustantivos, la métrica y la técnica del suspenso. Martí habla de la pasión desmedida por la amistad, sin temer al sentimiento ni a decir lo que siente por otra persona, y a través de sus cartas se aferra a la fibra humana para comunicar lo que desea y lograr su objetivo.

A finales de 1894 JGC es enviado por José Martí en misión especial a República Dominicana (Ferrás, 1938). Para esta fecha Martí sabía quién era JGC y lo había probado, el Apóstol conocía que JGC estaba preparado para hacer comisión secreta y como están a punto de partir las expediciones, lo envía al

encuentro con Gómez. Unos meses después el 7 de febrero de 1895 llega José Martí a Montecristi para firmar el 25 de marzo junto a Máximo Gómez<sup>23</sup> el Manifiesto de Montecristi, documento donde se sientan las bases pragmáticas de la Revolución. Todo parece indicar que la visita de JGC estaba relacionada con la correspondencia de Martí para Gómez y la posterior llegada del Apóstol a la República Dominicana.

En Santo Domingo JGC conoció al Sr. Pimentel, quien lo alojó en su casa, amistando tanto con este, que muchas veces escribió a Cuba inquiriendo por JGC (Alonso, 1955). En Santo Domingo JGC dio pasos para la constitución de una logia de Caballeros de la Luz, pero tuvo que abandonar esta idea por ser necesaria su presencia en Cuba y los futuros servicios que debía prestar a la Revolución (Anónimo, 1937).

**28 de abril de 1894:** Ese día en la lista de donaciones en metálico publicada en el periódico *Patria* No. 110, aparece entre los donantes JGC, en la suscripción abierta para contribuir a la construcción de un monumento al patriota y prócer dominicano Juan Pablo Duarte.<sup>24</sup>

**23 de febrero de 1895:** Grito de Baire.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Máximo Gómez Báez (1836-1905), dominicano, mayor general del Ejército Libertador. Desarrolló en la guerra la táctica y la estrategia en el más alto grado, y fue el maestro de los principales jefes militares cubanos. Fue un artífice de la guerra irregular, en la que no daba descanso al enemigo.

<sup>24</sup> Juan Pablo Duarte (1813-1876), dominicano, prócer de la independencia de la República Dominicana, considerado por el pueblo de este país uno de los padres de la patria. Cumplió prisión en diferentes momentos, sufrió el exilio y fue desterrado a perpetuidad.

<sup>25</sup> Grito de Baire, denominación que recibió la proclamación de la independencia de Cuba, ocurrida en el pueblo de Baire,

### **24 de febrero de 1895: Inicio Guerra del 95.<sup>26</sup>**

Una vez comenzada la guerra, JGC regresa a Cuba en un barco español junto a las tropas españolas que eran trasladadas hacia la Isla, disfrazado de pordiosero; le llamaban «el abuelo» y trae en un jarro con doble fondo importantes documentos para la causa cubana. Llega a burlar de forma tal a los soldados, que solicitaba de ellos le suministren agua en el propio jarro, medio este de alejar de posibles sospechas a los citados soldados (Alonso, 1955).

JGC traía documentos relacionados con la guerra. En La Habana hizo contacto con elementos revolucionarios, dejando los documentos en la bodega propiedad de José Fernández, ubicada en la calle Salud No. 14, luego 62 y actualmente No. 308; vivió en un almacén de tabacos, cuyo dueño era Francisco Valdés, situado en la calle Zanja No. 70, lugar donde radicaba el foco conspirativo; allí acostumbraba a celebrar los triunfos alcanzados por los revolucionarios (Alonso, 1955).

---

situado en la entonces provincia de Oriente, próximo a la ciudad de Jiguaní. El hecho tuvo lugar después de que José Julián Martí diera la orden desde Nueva York (Estados Unidos) para que empezara la insurrección, programada para el 24 de febrero. Un día antes, los hermanos Saturnino, Mariano y Alfredo Lora lanzaron el conocido grito en una gallera (valla) de Baire, con la inmediata formación de partidas insurgentes en el territorio oriental de la isla y el consiguiente inicio de la fase definitiva de las que la historiografía española conoce como guerras de Cuba (1868-1898), es decir, de la guerra de la Independencia cubana, que habría de transcurrir hasta 1898.

<sup>26</sup> Guerra del 95, también llamada «Guerra Necesaria», preparada y organizada por el PRC para lograr la independencia de Cuba, protagonizada, esencialmente por patriotas orientales y en el que desempeñaron un papel decisivo José Martí y Máximo Gómez. Fue un levantamiento organizado con carácter nacional, cuyo objetivo principal consistía en poner al país en pie de guerra simultánea.

José Fernández Lorenzo (1875-1943) fue un hombre de negocios, de origen español y establecido en Artemisa, provincia de Pinar del Río; era dueño de bodegas, tierras y almacenes. José era propietario de una bodega en Mango Dulce, que más tarde dejó a su hermano Isidoro Fernández Lorenzo (1876-1963) y al hermano de crianza Juan, cuando se traslada con su familia al poblado de Las Tumbas (Pilar de los Santos, comunicación personal, 2008). Estos tres hombres fueron amigos personales de JGC y serán mencionados en el texto más adelante ya que estuvieron muy relacionados con él durante la última etapa de su vida.

En la bodega de José Fernández, JGC debió haber conocido a otro artemiseño, Nicolás León, quien lo contrata como administrador de su finca La Esperanza y para educar a su hijo Agapito.

Nicolás León, otro gran amigo de JGC, fue un criollo copropietario junto a su hermano José León de una finca de 15 ha. llamada La Esperanza, en Pijirigua, Artemisa. El hijo de Nicolás era Agapito, fue educado por JGC y llegó a ser arquitecto. Martínez Andréu tuvo la dicha de conocer a Agapito León, lo visitó en 1953 en su despacho en la calle Obispo, Habana Vieja, en los altos del restaurante Europa, donde Agapito le comentó pasajes de la vida de JGC desconocidos hasta ese momento y según refiere, «Agapito hablaba con mucho cariño de JGC, pues fue su maestro, lo enseñó a leer y a escribir, pero también lo preparó para enfrentar la vida». (Martínez Andréu, comunicación personal, 2008).

En La Esperanza JGC alterna las tareas de maestro y conspirador en la región vueltabajera contra el gobierno colonial (Ferrás, 1938). En el occidente de Cuba todo el aparato conspirativo se puso al



mando de Antonio Maceo y Juan Gualberto Gómez<sup>27</sup> se desempeñó como delegado provincial del PRC, donde tenía que entrar en contacto con los elementos revolucionarios para garantizar el buen desarrollo de las acciones independentistas. Precisamente uno de esos elementos en la región occidental de Cuba era JGC, quien operaba durante la guerra de independencia como agente en La Habana y Pinar del Río para el PRC (Rodríguez Calzadilla, 1946: 135).

**24 de febrero de 1895:** Se constituyó la Gran Logia de La Florida, con todos los poderes de la Gran Logia de Filadelfia (Portuondo, 2005: 160). En diciembre de ese año se sustituye a JGC, que era gran luminar con carácter permanente, pues El Fundador, había decidido unirse al campo de operaciones en Cuba (Portuondo, 2005: 162).

**19 de mayo de 1895:** Cae en combate José Martí en Dos Ríos provincia de Oriente, combatiendo frente a las tropas españolas.

Con la pérdida de Martí, la Guerra del 95 y la Revolución, reciben un golpe de incalculables proporciones, en el momento que más necesitaban del Maestro por su extraordinaria visión y enorme capacidad de trabajo, así como por el liderazgo político que naturalmente ejercía sobre las masas de trabajadores cubanos de la emigración, sostenedores naturales de la Guerra Necesaria.

Fiel a las palabras que pronunciara el 10 de octubre de 1890, en Nueva York, Martí encontró la

<sup>27</sup> Juan Gualberto Gómez Ferrer (1854-1933), cubano, fundó y dirigió en 1880 el periódico *La Fraternidad*, trinchera ideológica desde la cual se enfrentó a la esclavitud, la discriminación racial y el colonialismo. Trabajó directamente en el periódico *Patria* junto a José Martí y realizó una gran campaña en defensa de la raza negra.

muerte en el campo de batalla en Dos Ríos: «El hombre de actos solo respeta al hombre de actos. El que se ha encarado mil veces a la muerte, y llegó a conocerle la hermosura, no acata ni puede acatar la autoridad de los que temen a la muerte. El político de razón es vencido, en los tiempos de acción, por el político de acción; vencido y despreciado... a menos que a la hora de montar, no se eche la razón de frente, y monte. La razón, si quiere guiar tiene que entrar en la caballería; morir, para que la respeten los que saben morir». (FAR, 1895).

En particular para JGC, la muerte del Apóstol fue un duro golpe. González Curbelo lo había conocido personalmente, lo admiraba y lo quería por su condición de líder, amigo y hermano fraternal. A pesar de ser Martí más joven que JGC, el Apóstol era un paradigma para el anciano y sin la intención de compararlos, ambos fueron políticos, hombres de la pluma, la palabra, y se sumaron a la guerra para encarar a la muerte.

**22 de octubre de 1896:** Este día en la noche, fuerzas del Ejército Libertador, al mando de Antonio Maceo,<sup>28</sup> se ubicaron en un palmar en las afueras del pueblo de Artemisa y realizaron un nutrido fuego e incluso usaron un cañón (Centro de Estudios Militares, 2004: 2: 29). JGC estaba junto al mayor general Antonio Maceo, para quien conspiró, sirviendo a éste de intermediario con el cónsul norteamericano Frizleigh Lee (Alonso, 1955).

<sup>28</sup> Antonio de la Caridad Maceo Grajales (1845-1896), cubano, mayor general, considerado todo un maestro en el empleo de la táctica, fue combatiente por excelencia y jefe de elevado prestigio. En la Guerra del 95 ocupó los siguientes cargos: lugar teniente general del Ejército Libertador, jefe de los cuerpos Oriental y Occidental, jefe del Ejército Invasor y jefe del 1, 2, 4, 5 y 6 Cuerpo.

**7 de diciembre de 1896:** Cae en combate el mayor general Antonio Maceo en San Pedro, Punta Brava, provincia de La Habana.

La noticia de la muerte de Antonio Maceo, llamado y conocido como el Titán de Bronce, golpeó a todos los cubanos tanto en el país como en el exterior, la noticia fue recibida con extraordinario dolor. En especial para JGC fue otra gran mala noticia, quien se mantenía luchando por la libertad de Cuba en el occidente del país, precisamente en la región de operaciones de Macé.

**Abril de 1897:** JGC es traicionado cuando intentaba esconder pertrechos de guerra en la finca La Esperanza, es hecho prisionero y conducido a la prisión de Guanajay, de donde sale el lunes 12 de abril de 1897 por gestiones directas y oportunas del cónsul norteamericano Frizleigh Lee y por orden de Valeriano Weyler (Ferrás, 1938; Alonso, 1955 y Martínez Andréu, 1956).

Todo parece indicar que gracias a su condición de ciudadano norteamericano fue posible la intervención del cónsul Lee, este hecho puede ser mal interpretado por unos y estimado por otros como una estrategia de JGC para lograr la libertad y poder continuar luchando por la causa que habían muerto Martí y Maceo. Un tiempo después JGC sale a México donde continúa su labor revolucionaria (Ferrás, 1938).

**1898:** Regresa JGC a Cuba, vuelve a Artemisa y es detenido cuando los EUA le declara la guerra a España; amigos le facilitan escapar y cuando se dirige en tren hacia La Habana, salta y escapa cuando éste se detiene entre la parada de Candelaria y Oseguera (Alonso, 1955).

Durante el trabajo de campo realizado se pudo constatar en el terreno, cómo el lugar seleccionado

por JGC para abandonar el tren es muy próximo a Mango Dulce, a unos tres kilómetros de la bodega de los hermanos Fernández, donde JGC debió de refugiarse antes de incorporarse al Ejército Libertador (Martínez & Sanabria, 2008a). Raciel Martínez Andréu visitó en la década del 50 del siglo pasado a Isidoro Fernández en la bodega de Mango Dulce, quien le contó de la buena amistad y estimación que existía entre ambos y la familia (Martínez Andréu, comunicación personal, 2008).

JGC a los 63 años de edad se incorpora al Sexto Cuerpo del Ejército Libertador bajo las órdenes del mayor general Pedro Antonio Díaz Molina (1850-1924), Jefe del Sexto Cuerpo de Pinar del Río. Terminada la guerra JGC entra en la ciudad de Pinar del Río, acompañando las tropas del Ejército Libertador al mando del general de división Juan Lorente de la Rosa (1858-1934), quien se desempeñaba como jefe del Estado Mayor del mayor general Díaz Molina (Alonso, 1955).

En el Museo Provincial de Pinar del Río en agosto de 2008 fue encontrada una foto del Estado Mayor del general Lorente de la Rosa, donde aparece JGC con el uniforme de mambí, sombrero de yarey doblado al frente con el sello de la bandera cubana, junto a su caballo, no portando armas ni polainas, sino un bolso atravesado al pecho. La iconografía mambisa de la foto y los motivos referentes, permiten a través de la iconología confirmar la condición de agente, mensajero y enlace de JGC (Giniebra, comunicación personal, 2008).

La foto encontrada, es la única, de las que se conocen, donde aparece JGC de pie, ésta junto a otras relacionadas en el testimonio gráfico fueron analizadas por especialistas en Antropología Forense, del Instituto de Medicina Legal, adjunto

al Ministerio de Salud Pública de Cuba, los MSc. Héctor Soto Izquierdo y Dodany Machado Mendoza, quienes certificaron la tetralogía identificativa de González Curbelo: «sexo masculino, grupo racial europeo, una estatura aproximada de 160 cm. y una edad calculada en la foto del Estado Mayor del Ejército Libertador alrededor de 60 años». (Ver anexo 22). En esta época y según se puede constatar en las fotos y testimonios, JGC había encanecido completamente, estaba algo caído de hombros, pesaba alrededor de 110 libras y había perdido la capacidad del sentido del oído.

**21 de agosto de 1898:** Escribe JGC la poesía titulada «Ante la bandera cubana»:

Franjas azules, como el azul del cielo,  
franjas tan blancas como el alba pura,  
hay a tu lado divinal consuelo,  
hay en tu sombra maternal ternura.

Triángulo rojo como emblema ardiente  
que el astro regio le ofreció color,  
inagotable purpurina fuente,  
donde a los hombres igualó el honor.

Nítida estrella: tu fulgente paso  
te ha colocado sobre excelsa cumbre;  
ya tú no puedes declinar a ocaso,  
ni tenue nube empañará tu lumbre.

En tu marcha triunfal todo lo puedes.  
Al grito redentor de noble guerra,  
al Occidente llegas, retrocedes,  
el porvenir fijando a nuestra tierra.

Los nobles campeones, cual egida,  
te trajeron envueltos en la gloria.  
Los muertos retornaron a la vida,  
e inmortales los hizo ya la Historia.

Mi frente altiva ni ante Dios se humilla;  
le basta mi santuario de conciencia;  
pero ante ti se dobla mi rodilla:  
primera postración de mi existencia.

La poesía, según Juan J. Remos Rubio en su obra (1950) fue la primera composición escrita y dedicada a la bandera cubana una vez terminada la Guerra de Independencia. JGC la recitó el 7 de diciembre de 1898 durante un mitin efectuado en Artemisa después de realizadas las primeras honras fúnebres a la memoria de Antonio Maceo y Francisco Gómez Toro<sup>29</sup> (Perdomo, 2007: 15 y 81).

JGC, inspirado en la bandera cubana reconoce el significado que tiene la bandera de la estrella solitaria como símbolo de reafirmación de la personalidad cubana y se motiva a escribirla cuando observa a la tropa mambisa en occidente enarbolando la enseña nacional. El autor en el último verso refiere cómo la razón de ser de su existencia es la causa revolucionaria y la independencia de Cuba.

JGC no tuvo una formación académica, sin embargo, sí podemos asegurar que poseía una fina sensibilidad y aval de lecturas. Esto se desprende de la calidad de los poemas que escribió —hemos encontrado cinco— los cuales demuestran que conocía las leyes del verso, si no teóricamente al

<sup>29</sup> Francisco (Panchito) Gómez Toro (1876-1896), cubano, capitán e hijo del mayor general Máximo Gómez. En Nueva York estuvo bajo la tutela de José Martí. Ingresó en el Ejército Libertador y fue designado ayudante del mayor general Antonio Maceo.

menos poseía un oído entrenado que lo hacía capaz de escribir estrofas castellanas con todos los requisitos de métrica y rima establecidos, además de un lenguaje poético y léxico amplio, que maneja con seguridad a la par que de forma creadora. De seguro fue amante de la poesía e hizo amplias lecturas de versos. Así, «Ante la Bandera Cubana», primera poesía conocida dedicada a la enseña nacional, se desenvuelve exitosamente en serventesios endecasílabos, y aunque el lenguaje es neoclásico la actitud romántica se destaca sobre todo en la última estrofa en que fija su posición patriótica ante el símbolo querido. Pero también como se verá, maneja muy bien la décima, estrofa tan cara a la cultura cubana, y que tanto brilló en la manigua redentora. En ocasiones es poeta de barricada, como en «Venga machete, fusil», o dolido por la frustración y el desencanto que sobrevino en los cubanos buenos, como él, con la implantación de la pseudo república, véase el poema «Estás amiga empeñada» de 1906 (García Tobaño, comunicación personal, 2009).

De la autoría de JGC ha llegado a nuestros días, por tradición oral, una décima inconclusa que fue recogida por Racial Martínez Andréu en 1956 según se indica a continuación:

Venga machete, fusil,  
parque y caballo. ¡A la tea!  
Patriotas: ¡a la pelea!  
Somos ciento contra mil.  
siempre se ha visto viril.

Gana el noble una victoria  
y si en la lucha morimos  
con nuestra sangre teñimos  
nuestra bandera de gloria.

En la décima JGC es expresión elocuente de la disposición, valentía y coraje de los cubanos para la lucha, a pesar de las grandes diferencias existentes entre el ejército español y el ejército mambí en número y pertrechos, así como el convencimiento determinante que tenían los cubanos de lograr la independencia o morir en el intento.

**14 de diciembre de 1898:** JGC propone al Ayuntamiento municipal de Pinar del Río, a través de una instancia escrita por él mismo, se siembre en la Plaza del Recreo, antigua Plaza de Armas, una palma real rodeada de enverjado de hierro con una inscripción en que rezara la fecha de entrada del general Juan Lorente de la Rosa al frente del ejército mambí en la ciudad de Pinar del Río. La moción no fue escuchada (*Actas Capitulares*, t. 10, Folio 180) (cfr. Ortega, 2008).

**18 de diciembre de 1898:** JGC convoca y crea, en la casa del Dr. Antonio Rubio, el Club Palma de la Libertad, con una Junta de Señoras y Señoritas protectoras de esta.

Téngase en cuenta la estrategia trazada por JGC para lograr su objetivo de sembrar la planta, pues al no ser escuchada la moción del 14 de diciembre, serían precisamente las esposas e hijas de los terratenientes, autoridades y funcionarios del gobierno pinareño, quienes convocarían a la siembra y cuidarían de la planta. La copia del Acta de esta reunión se conserva en el Museo Provincial de Pinar del Río. (Ver anexo 23).

**28 de diciembre de 1898:** La Junta de Señoras y Señoritas, con la Sra. Estefanía Cañal de Rubio como presidenta, invita al Ayuntamiento, Concejales y otras autoridades municipales para que estuvieran presentes el 1ro. de enero de 1899 en el



acto de siembra de la Palma de la Libertad (*Actas Capitulares*, t. 10, Folio 183).

**1ro. de enero de 1899:** Se siembra la Palma de la Libertad en la Plaza o Parque del Recreo, ubicada en la loma de Cuní. La Palma de la Libertad es considerada el primer monumento de la ciudad de Pinar del Río y ese día hizo uso de la palabra JGC usando para la Plaza o Parque de Recreo el apelativo de «Parque de la Independencia». (Alonso, 1955).<sup>30</sup> Posiblemente también sea, el primer monumento en la isla dedicado a la libertad e independencia de Cuba.

El ejemplar de palma real plantado en la Plaza en 1899 fue obtenido y moteado de la finca Iviricu, propiedad de Sebastián Iviricu, bisabuelo de María Antonia Mena Iviricu. Esta información llega a María Antonia por tradición oral de su abuelo, Alejo Iviricu (1879-1966) y su madre Felicia Iviricu Gómez (1907-2008) (María Antonia Mena, comunicación personal, 2009). La palma real a través del tiempo ha sido sustituida por nuevos ejemplares.

**4 de enero de 1899:** El concejal Alfredo Porta Rojas presenta al Ayuntamiento la propuesta del

<sup>30</sup> El 1<sup>ro</sup> de enero de 1899, EUA entraba formalmente en posesión de Cuba, materializándose así una antigua ambición. Se trataba ahora de definir el futuro de Cuba, y cualquiera que este fuese, el gobierno de Washington consideraba conveniente la desaparición de las instituciones representativas del movimiento libertador cubano.

A ello contribuirían las debilidades y contradicciones existentes entre los cubanos, sobre todo, las discrepancias surgidas entre Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador y la Asamblea de Representantes, máximo órgano político de la Revolución. Estas discrepancias fundamentalmente se referían a los procedimientos para licenciar al Ejército Libertador.

El resultado fue la desaparición de ambas instituciones, que junto con la disolución del PRC por decisión de su delegado Tomás Estrada Palma, disgregó y dejó acéfalas a las fuerzas independentistas.

cambio de nombre de la Plaza de Recreo por Parque de la Independencia, sugerido por JGC y así fue acordado por unanimidad (*Actas Capitulares*, t. 10, Folio 185).

En su edición del 4 de enero de 1899, el periódico *El Porvenir* describió la siembra de la Palma de la Libertad y al referirse a González Curbelo expuso: «Subió a la tribuna el entusiasta iniciador de la fiesta, don José González Curbelo, y con frases emocionadas presentó al público la Palma Simbólica de la Libertad, y entre verdaderos rasgos de patriótico ardimiento exigió al público, el juramento de que en todo tiempo cuidaría de sostener esa prenda, que diría a las futuras generaciones, que Cuba, con el poderoso auxilio de la nación norteamericana, ha alcanzado al fin la independencia que tantos y tan cruentos sacrificios le ha costado. El público prestó este solemne juramento seguido de entusiastas vivas». (Anónimo, 1899).

En el acta de constitución de la Junta Directiva de Señoras y Señoritas se toma el acuerdo de invitar al general americano George W. Davis para que asistiera al acto de siembra de la palma con su oficialidad, y en las palabras de JGC mencionadas en el párrafo anterior se hace referencia a la obtención definitiva de la independencia del gobierno español gracias al «auxilio» del gobierno norteamericano. Estas palabras de JGC pudieron haber sido mal interpretadas por los cubanos de la época e incluso hasta nuestros días, recuérdese que no por gusto ha sido nombrado «el patriota desconocido» y teniendo en cuenta el contexto histórico en el cual se desarrollaron los hechos, los EUA se presentaban ante los pueblos del mundo como «defensor desinteresado» de la independencia de Cuba y sinceros oponentes del colonialismo español.

A partir del mes de mayo de 1898 hasta el mes de agosto del propio año, las últimas expediciones a Cuba fueron financiadas por la Delegación Cubana y el gobierno norteamericano (Centro de Estudios Militares, 2005: 97-104). A nuestra consideración JGC confundido, propone a la Junta que sea invitada al acto, la oficialidad norteamericana e incluso en las palabras pronunciadas ese día, le agradece al gobierno del mencionado país la ayuda brindada al Ejército Libertador. Con toda seguridad JGC desconocía que el 10 de diciembre de 1898 se había firmado, sin la participación de los cubanos y organismos representativos, el Tratado de París, convenio bilateral entre los norteamericanos y España. El mismo día de la siembra de la Palma de la Libertad, el 1<sup>ro</sup> de enero de 1899 se inició la ocupación militar norteamericana, manifestación de la «ayuda desinteresada» prestada con toda intencionalidad por los norteamericanos a Cuba y donde se refleja el carácter imperialista de la intervención, haciéndose realidad los presagios de José Martí.

En la actualidad el parque mantiene el nombre ideado por JGC y se conoce, entre los pinareños, por el Parque de la Independencia, donde crece la Palma de la Libertad.

**1900:** Se multiplica la Orden Caballeros de la Luz por Cuba y se constituye la Logia Hijos de Ariguanabo en San Antonio de los Baños, en la provincia de La Habana (Ferrás, 1938).

Entre 1900 y 1905, Fermín Valdés Domínguez, estuvo radicado en Viñales, Pinar del Río y le encargó al pintor y escultor cubano Miguel Melero Rodríguez (1836-1907), un busto de José Martí. Melero hizo el busto en La Habana y JGC lo transportó por vía férrea a la ciudad de Pinar del

Río y en «las guaguas de Álvarez», un coche alado por cuatro caballos, a Viñales. Una vez el busto en Viñales las autoridades locales no autorizaron colocarlo en la Plaza y fue el 28 de enero de 1928 que el Consejo de Veteranos logró emplazarlo en el mencionado lugar. Esta información fue obtenida en el 2009, a través de Bárbara Caridad Miranda Hernández, una viñalense de 88 años de edad, quien la conoció de su padre Tomás Hernández por tradición oral. El historiador pinareño Jorge del Valle, investigó este tema en 1980, a raíz de la restauración de la Plaza de Viñales, recogiendo también los testimonios antes expuestos (Valle, comunicación personal, 2009). Todo parece indicar que JGC transportó el primer busto que del Apóstol de la Independencia Cubana se haya realizado, pues la escultura y monumento del Parque Central de La Habana fue develado en el año 1905.

JGC y Fermín Valdés Domínguez se habían conocido en Filadelfia en 1894 y se reencuentran bajo la noble acción de perpetuar la imagen de José Martí, amigo de ambos y Apóstol de la independencia cubana en Viñales.

**18 de diciembre de 1901:** JGC hace testamento abierto ante el abogado y notario público, licenciado Julián Sánchez Victores en Artemisa, distrito judicial de Guanajay, provincia de Pinar del Río. (Ver anexo 24).

El testamento fue encontrado, tras múltiples búsquedas, en febrero de 2009 en el Archivo Provincial de Pinar de Río. Según este se pudo conocer detalles familiares y sobre una demanda de JGC al gobierno español.

José Ignacio Rodríguez, encomendado por JGC para realizar la tramitación legal del testamento fue

discípulo de José de la Luz y Caballero y uno de sus primeros biógrafos.

También a través del testamento se conoce de otro de los hermanos de JGC radicado en los EUA, Matías Rafael, a quien junto a Gregorio, el hermano mayor le confía la tutela de sus hijos.

**28 de enero de 1902:** Se constituye la Logia Dr. Félix Varela No. 1 en Bejucal, provincia de La Habana (Ferrás, 1938). Así llega y se establece la orden en la ciudad natal de JGC; la logia se mantiene activa hasta nuestros días, siendo una de las más prestigiosas dentro de la congregación.

**20 de mayo de 1902:** Tomás Estrada Palma, hermano fraternal de JGC, se convierte en el primer presidente de la República de Cuba.

Para este entonces José Fernández, el amigo personal de JGC, acompaña a éste a un encuentro con el general Emilio Núñez Rodríguez (González, s/f), quien era amigo y hermano fraternal de JGC. El general, compañero de lucha de Gómez y Martí, fue el primer gobernador de La Habana, y durante la visita le propone al anciano amigo ocupar un cargo en dicha instancia provincial, JGC lo rechaza y expresa «que no quería tributos por lo que siempre había considerado un deber para con la Patria». (Alonso, 1955). JGC también había renunciado a los haberes de veterano de la Guerra de Independencia.

Las posiciones de JGC de renuncia ante la propuesta de un cargo en el gobierno y a los haberes como veterano, son muestra de su inconformidad, al igual que otros tantos patriotas, ante la situación que comienza a atravesar el país en calidad de una República Neocolonial y no de una independencia absoluta.

Aprovechando la visita de JGC al gobernador, éste le regala al anciano un juego de ajedrez y le dice «llévalo de recuerdo que con él jugó el general

Antonio Maceo». (González, s/f). JGC acostumbraba a jugar ajedrez con los hermanos Fernández en la bodega de Mango Dulce, Artemisa. Una vez muerto José, su yerno Faustino de la Barrera lleva el juego al Museo Municipal.

La museóloga Leonor González, del Museo de Historia Municipal de Artemisa, hizo una investigación relacionada con el juego de ajedrez y entrevistó al portador, Faustino de la Barrera; éste le manifestó como él jugaba ajedrez con su suegro (José Fernández), quien le contaba diferentes pasajes sobre el origen del juego y JGC. La información también fue sustentada por el testimonio de Pilar de los Santos Fernández, hija de José y cuñada de Faustino (Fernández, comunicación personal, 2008).

El juego de ajedrez perteneciente a JGC fue hallado en el 2008 en los fondos del Museo de Historia Municipal de Artemisa (Amador, comunicación personal, 2008). Este fue donado a la institución en 1976 por Pilar de los Santos Fernández Martínez, de 82 años de edad, por conducto del cuñado Faustino de la Barrera (1913-1999). Pilar (Nenita) refiere que «su padre contaba cómo jugaba ajedrez con JGC y sus tíos: Isidoro y Juan», que al morir su padre (José Fernández) en el año 1943 «solicita a sus hermanos el juego de ajedrez» el cual conservó en su casa hasta que decide donarlo y le pide en 1976 a su cuñado (Faustino de la Barrera) que lo lleve al Museo Municipal (Martínez & Sanabria, 2008a). Las piezas del juego de ajedrez son de madera y elaboradas a mano, unas negras y otras color caoba, y están en perfecto estado de conservación.

JGC, tras las decepciones recibidas al observar el desarrollo del movimiento político del país y los

manejos anexionistas de algunos hermanos fraternales, se retira a la finca La Esperanza. Durante estos años escribe para diferentes revistas y periódicos como *La Discusión* y *El Vigilante de Guanajay*, usando, como en la conspiración, los seudónimos de Sócrates y Matusalén, demostrando así sus dotes de poeta y escritor (Alonso, 1955).

*El Vigilante de Guanajay* era un bisemanario político de intereses generales y locales, fundado en 1899 y cuyo redactor era Joaquín N. Aramburu (1855-1923) amigo personal de JGC y hermano de la fraternidad masónica. El semanario en varias ocasiones fue suspendido por atacar los intereses del gobierno existente y al manifestar la voluntad de las masas a favor de la independencia total, por tal razón los escritores utilizaban seudónimos y no su nombre verdadero.

**29 de junio de 1902:** Se publica en *El Figaro*, periódico artístico literario de la época, una reseña sobre JGC titulada «Un patriota desconocido»; una foto de JGC acompaña la reseña, donde aparece sentado y recostado a una silla (cfr. Anónimo, 1902).

**4 de mayo de 1903:** Carta enviada por JGC a Manuel María Coronado, director del periódico *La Discusión*. (Ver anexo 25).

La carta fue encontrada en el periódico *La Discusión* (González Curbelo, 1903) y es la respuesta de JGC a otra carta publicada el 28 de abril del propio año en el mencionado órgano de prensa, donde un historiador le adjudica a Nicolás Domínguez Cowan la fundación de la Orden Caballeros de la Luz en 1870 en la ciudad de Filadelfia. Se destaca la diplomacia y el lenguaje empleado por JGC, sin ofensas ni segundas intenciones, al narrar los acontecimientos relacionados con la fundación de la Orden, y donde

apunta: «Yo soy su padre, aunque diga el ligero historiador que lo fue Nicolás Domínguez Cowan».

1903: La Orden Caballeros de la Luz extiende a JGC un nombramiento como gran diputado para toda Cuba y un documento acreditativo por ser su fundador, firmado por el gran maestro luminar Pedro R. Someillán, en representación de la nueva generación de Caballeros de la Luz, nacidos en la propia isla (Anónimo, 1903: 44).

17 de agosto de 1906: Cuando la segunda intervención norteamericana JGC escribió unos versos que quedaron inconclusos (Martínez Andréu, 1956: 80).

Estás amiga empeñada  
en que te haga relación  
de lo que piensan y son  
la gente que se halla alzada.  
Pintar lo innoble me agrada  
me siento triste y perplejo  
ni me ilumina un reflejo  
pues de historia nada sé  
más lo mandas y te haré  
con torpe pluma un bosquejo.

«Yo vi llorar a González Curbelo. No podía soportar la idea de ver a sus hermanos luchando estérilmente, por ansias de poder, después de haber luchado tanto por alcanzar la libertad»; este testimonio, de una anciana que conoció a JGC fue recogido por Raciél Martínez Andréu en 1956. La poesía y el testimonio, son el reflejo de la situación por la que estaba atravesando Cuba y el poeta. El autor expresa su sentir ante la guerra entre cubanos por el poder, quienes estaban divididos en liberales y republicanos; un ejemplo de estos alzamientos fue el encabezado por el general Faustino (Pino)



Guerra en Pinar del Río a mediados de 1906, entre otros. Esta situación dio paso a la segunda intervención norteamericana.

**29 de septiembre de 1906:** Es decretada la segunda intervención norteamericana a Cuba por Míster Taft.

A raíz de estos acontecimientos JGC escribe una poesía que tituló «La Tortolita». La poesía fue conservada por Agapito León, discípulo de JGC y entregada a Raciél Martínez en 1956 (Martínez Andréu, 1956: 83-84).

Una tierna tortolita  
buscaba a su dueño amado  
sin encontrarlo jamás,  
y abatida, inquieta y vaga,  
con el instinto perdido  
ni atinó a encontrar su nido  
en el verde matorral.

La semilla que encontraba  
del pico se le caía;  
y la fuente en que bebía  
nunca más la pudo hallar.

Una tarde al fin se posa  
la cabeza bajo el ala  
la pobre esconde, y exhala,  
un gemido postrimero.

A la mañana siguiente  
un campesino la ve,  
la halla muerta y con el pie  
hacia el surco la arrojó.

¡Pobre y tierna tortolita!  
Como tú, yo moriré.  
¿Quién al surco me echará?  
¿Quién me dará con el pie?

Se reitera en la poesía el sufrimiento del autor ante el desatino de sus compatriotas por el poder y el olvido del esfuerzo realizado por el bien supremo de la Patria y todos aquellos que cayeron por la causa independentista. El poeta se ve reflejado en sus versos al desconocer cuál será el futuro del país y el de los hombres que han muerto en el combate o que como él, esperan la llegada del anhelado sueño de la independencia total de la nación cubana; frustrada por la traición de los propios hombres que lucharon por su independencia y han tomado un camino equivocado.

8 de julio de 1907: Muere JGC como consecuencia de un trágico accidente ferroviario en la ciudad de Artemisa, actual provincia de La Habana, Cuba (Partida de Defunción en la Parroquia de San Marcos, Artemisa, Libro 9 General, Folio 75, No. 161). (Ver anexo 26).

«Fue conducido a Artemisa sobre las 4 p.m. y atendido por el Dr. Francisco Lamadrid Ribalta, médico-cirujano y ayudado por el Jefe de la Policía Sr. Sixto Puentes, sobrevivió unas pocas horas después de la operación, prestó declaración en inglés y el Sr. Sixto Puentes hizo la traducción. La operación fue difícilísima, pues el estado de acentuada debilidad del herido impedía obrar al anestésico». (Rodríguez Calzadilla, 1946: 135). JGC fue atendido y muere en el Vivav de Artemisa.

Según la tradición oral, ha llegado a nuestros días la afirmación de que la Logia de Masones Aurelio Almeida de Artemisa, se hizo cargo de los funerales de JGC y se ha comprobado que realmente esto no pudo haber sido posible, porque esta logia se fundó en 1909. Lo más probable es que masones artemiseños hayan corrido a cargo de los gastos y funerales de JGC; de igual forma el cadáver, pudo

haber sido velado en la primera funeraria de Artemisa, situada en un viejo caserón que aún existe, en la esquina de las calles Mártires y República (Martínez Páez, comunicación personal, 2008).

Una gran concurrencia asistió al sepelio, entre ellos el general Pedro Díaz (Portuondo, 2005). JGC fue sepultado en el cementerio de Artemisa, construido en 1820 y cerrado en 1911, por quedar ubicado en el centro del pueblo. Ese mismo año fue inaugurado el actual cementerio de Artemisa. Con el tiempo sobre el viejo cementerio se construyó un parque y actualmente se encuentra la Escuela Secundaria Básica Urbana Manuel Valdés (Martínez & Sanabria, 2008a).

En el trabajo de campo se obtuvieron algunos testimonios relacionados con el lugar del accidente. «El accidente fue entre el alcantarillado y un viejo árbol de algarrobo, en las inmediaciones de Pijirigua». (Martín, comunicación personal, 2008). Otro colaborador refiere como su padre le contaba de «un accidente ferroviario que había tenido un viejito sordo, en el Paradero de Las Mangas, que vivía en La Esperanza». (Ponce, comunicación personal, 2008). Producto de la investigación realizada en el terreno de los hechos y a partir de los comentarios anteriores se enmarca el accidente entre el Apeadero de Las Mangas y el de Pijirigua, lugares estos donde llegaba con frecuencia JGC para continuar a la finca La Esperanza.

Al visitar el poblado de Mango Dulce, muy próximo a Candelaria, se constató que entre este lugar y la finca La Esperanza existen unos 7 km.; todo parece indicar que JGC hacía en ferrocarril el trayecto La Esperanza-Mango Dulce y viceversa.

Relacionado con los restos mortales de JGC, en *Luz y Progreso*, Órgano Oficial de la Gran Logia

de La Florida de la Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba, se publica en junio de 1936 un artículo titulado «Los restos de Curbelo», donde se dice que «La Resp. Logia 'José González Curbelo' No. 10, de la Habana, va a levantar un Panteón en el Cementerio de Colón, que se titulará 'Panteón de la Orden Caballeros de la Luz', y en él depositará los restos sagrados del fundador de la Orden, José González Curbelo. Esos sagrados restos, están en poder de la Orden legítima, de nuestra querida Orden, entregados por la hija del fundador, Sra. Josefina González, viuda de Neuber, con acta notarial». (Anónimo, 1936).

Gracias a la investigación realizada, se pudo conocer que en el Archivo del Arzobispado de La Habana, consta la venta de una parcela de terreno el 18 de mayo de 1938 en el cementerio de Colón a la Sociedad de Beneficencia JGC con sede, en ese entonces, en Oquendo 197 (Legajo 147, Expediente 21755). En el referido terreno fue construido, más tarde, un panteón con cuatro bóvedas y según la propiedad del mencionado panteón, en manos actualmente de la Gran Logia de la Soberana Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba, el primer depósito se efectuó el 15 de diciembre de 1941 y no se refleja en la misma, que los restos de JGC hayan sido colocados en este lugar. También fueron revisados los *Libros de Actas* de la Logia José González Curbelo No. 10 correspondientes a la fecha mencionada y no se refleja nada relacionado con los hechos narrados.

De igual forma, al consultar la Partida de defunción de JGC en la Parroquia de San Marcos, Artemisa, no se observaron anotaciones al margen que puedan indicar la exhumación de los restos y el posible traslado para La Habana.

En junio de 2007 en conmemoración al centenario de la muerte de JGC, fue develado un busto y una placa en los terrenos aledaños al antiguo cementerio donde fue sepultado en la ciudad de Artemisa. Esta acción fue coordinada y ejecutada por la Soberana Gran Logia con el apoyo de la Suprema Logia, la Gran Logia de Cuba, la Gran Logia Oriental Independiente y la Gran Logia de la Federación de Logias Unidas de La Florida (Lemus, comunicación personal, 2008). El busto es obra del escultor Lázaro Navarrete Rodríguez (La Habana, 1974) y construido en ferrocemento (Navarrete, comunicación personal, 2008).

## EPÍLOGO

La vida de JGC, su pensamiento y accionar por la causa revolucionaria cubana estuvieron perneadas por las ideas independentistas de los pensadores y filósofos cubanos de los siglos XVIII y XIX: Félix Varela, José de la Luz y Caballero y José Martí. JGC no conoció a Varela, ni fue alumno de Luz y Caballero, sin embargo, materializó el pensamiento de este último. Al crear la Orden Caballeros de la Luz, JGC creaba, una escuela filosófica en Cuba, un plantel de ideas, sentimientos, virtudes, de hombres activos y pensadores. Como si fuera poco, JGC, siendo un lucista abrazó el ideario martiano y luchó desde la emigración y en Cuba, junto a otros grandes hombres como José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez, por la noble causa de la independencia de la anhelada patria.

«El Patriota Desconocido» como le llamaron en la revista *El Fígaro* en 1902 y después en la revista *Bohemia* en 1955, es un patriota digno de ser salvado del olvido en que injustamente permanece, para ser reconocido, recordado y admirado por las actuales y futuras generaciones de cubanos.

La semilla sembrada en 1873 por González Curbelo en Filadelfia, la Orden Caballeros de la Luz, está viva, crece como un vigoroso árbol hoy en Cuba, cada año florece, da nuevos frutos y las semillas se dispersan y germinan en todos los rincones donde el suelo es fértil y propicio para su crecimiento. Le llaman «El Sembrador» y permanece en el sitial de honor.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, GUILLERMO: «José González Curbelo, un patriota desconocido», *Bohemia*, 47 (12) : 132, 138-140, 20 de marzo, 1955.
- ANÓNIMO: *Libro de Presos*, Museo de Historia Municipal de Bejucal, La Habana, 1869.
- ANÓNIMO: «Suntuosa fiesta», *El Porvenir*, 5, La Habana, 4 de enero de 1899.
- ANÓNIMO: «Un patriota desconocido», *El Figaro*, XVIII (34), La Habana, 29 de junio, 1902.
- ANÓNIMO: *Libro de Actas de la Orden Caballeros de la Luz*, biblioteca y archivo personal de Raciél Martínez Andréu, La Habana, 1903.
- ANÓNIMO: «Historial Sinóptico de la Orden Caballeros de la Luz», *Mensuario Ideológico Independentista*, 1 (3) : 3, marzo, La Habana, 1937.
- ARCHIVO PROVINCIAL DE PINAR DEL RÍO: *Actas Capitulares*, t. 10, 1897-1899.
- AYMÉ, ALFREDO: *Memoria de los trabajos realizados por la Comisión Pro-tarja a José Martí*, en Key West, La Florida, 21 pp., La Habana, 1938.
- BUTTARI, J.: *Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba 1873-1948, su origen, su objeto, su misión*, 39 pp., Ed. Antorcha, La Habana, 1948.
- CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS: *Patria*, Edición facsimilar, CD-R, La Habana, 2006.
- CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES: *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba. Primera parte (1510-1898)*, 3 t., Ed. Verde Olivo, La Habana, 2004.
- FAR: *Historia de Cuba*, 611 pp., Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

- FERRÁS, LÁZARO: *Apuntes históricos de la Orden Caballeros de la Luz, Inc. desde su fundación hasta el año 1929*, 47 pp., La Habana, 1938.
- GARCÍA PASCUAL, LUIS: *Destinatario José Martí*, 52 pp., Ed. Abril, La Habana, 1999.
- \_\_\_\_\_ : *Entorno martiano*, 278 pp., Ed. Abril, La Habana, 2003.
- \_\_\_\_\_ y ENRIQUE H. MORENO: *Epistolario de José Martí*, 5 t., Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1993.
- GONZÁLEZ CURBELO, JOSÉ: «Telegrama del Club Revolucionario Silverio del Prado a José Martí», *Patria* (57), New York, 1893.
- \_\_\_\_\_ : «Los Caballeros de la Luz», *La Discusión*, XV (121) : 11, La Habana, 4 de mayo, 1903.
- GONZÁLEZ, LEONOR: *Historia de un juego de ajedrez*, 17 pp., Museo Municipal de Historia Manuel Isidro Méndez, Artemisa, La Habana, [s. a.].
- GONZÁLEZ, GREGORIO: «Nuevo Club en Cayo Hueso», *Patria* (28), New York, 1892.
- HART, ARMANDO: «Discurso pronunciado en el acto central por el 80 aniversario de la caída en combate de José Martí», en *Historia de la Revolución Cubana. Selección de discursos sobre temas históricos*, pp. 197-208, La Habana, 1980.
- HERES HEVIA, MANUEL: *Libro Blanco para la Orden Caballeros de la Luz*, 544 pp., Ed. Rápido. La Habana, 1962.
- HODELÍN, RICARDO: *Enfermedades de José Martí*, 261 pp., Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2007.
- MARTÍ, JOSÉ: *Obras Completas*, 27 t., Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- MARTÍNEZ ANDRÉU, R.: *González Curbelo: su vida y su obra*, 91 pp., La Habana, 1956.



MARTÍNEZ, JULIO ISMAEL E IDAEL SANABRIA: «Tras la huella de José González Curbelo (1835-1907)». Ponencia presentada por el 173 aniversario del natalicio de José González Curbelo, Logia Dr. Félix Varela No. 1, Bejucal, La Habana, 10 de septiembre, 2008.

\_\_\_\_\_ : «Cronología de José González Curbelo», *Luz y Verdad*, Órgano Oficial de la Orden Caballeros de la Luz, Nueva época, 86 (2) : 11, La Habana, 2008.

\_\_\_\_\_ : «José González Curbelo: patriota desconocido y amigo de Martí». Ponencia presentada en el Taller Científico «Martí y la ciudad» de la Sociedad Cultural José Martí, Instituto de Diseño Industrial, La Habana, 30 de octubre, 2008.

\_\_\_\_\_ : «Le semeur de liberté», *Reflets*, (199) : 16-17, Québec, Canadá, 2008.

MORALES, M. Y J. GONZÁLEZ: «De Filadelfia. En honor de Fermín Valdés Domínguez», *Patria* (105), New York, 1894.

MORALES, VIDAL: *Nociones de historia de Cuba*, ed. 8va., 440 pp., Ediciones Cultural, La Habana, [s. a.].

MORALES, VIDAL: *Hombres del 68*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

ORTEGA, GERARDO: *Estampas de Vueltabajo*. [http://www.pinarte.cult.cu/gerardo\\_ortega/index.htm](http://www.pinarte.cult.cu/gerardo_ortega/index.htm), 2008.

PERDOMO, O.: *A la bandera cubana*. Antología poética, 189 pp., Ed. Letras Cubanas, La Habana, 2007.

PORTUONDO, JORGE: *Nuestras raíces*, Miami, 2005, ISBN-9666803-9-1.

REMOS RUBIO, JUAN: *La bandera en la emoción de nuestros poetas*, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1950.

RODRÍGUEZ CALZADILLA, LEANDRO E.: *Historia del pueblo de Artemisa (hasta el año 1931)*, Ed. La Prueba, de Rodríguez y Aguiar, La Habana, 1946.

TORRES-CUEVAS, E.: *Félix Varela*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

\_\_\_\_\_: *Historia de la masonería cubana*, 377 pp., Ed. Imagen Contemporánea, La Habana, 2005.

\_\_\_\_\_: y OSCAR LOYOLA VEGA: *Historia de Cuba. 1492-1898, formación y liberación de la nación*, 404 pp., Ed. Félix Varela, La Habana, 2008.

UNIVERSITY OF MIAMI LIBRARIES CORAL GABLES: <http://www.merrick.library.miami.edu/>, 2008.

VALDÉS, ISRAEL: *Martí y el arte de la conspiración*. Ed. Unicornio, La Habana, 2006.

### Comunicaciones personales

AMADOR, IVONNE (conservadora), Museo Municipal de Historia Manuel Isidro Méndez, Artemisa, La Habana, 2008.

CORRAL, JOSÉ MARÍA (supremo patriarca de la Orden Caballeros de la Luz, 55 años), Pinar del Río, 2008.

FALCÓN REBELO, ILIANA (jefa del Departamento de Certificaciones del Archivo Nacional de Cuba, 46 años), La Habana, 2008.

FERNÁNDEZ, PILAR DE LOS SANTOS (hija de José Fernández, 82 años), Artemisa, La Habana, 2008.

GARCÍA TOBAÑO, RAÚL (filólogo y escritor), La Habana, 2009.

- GINIEBRA, ENRIQUE (historiador, 52 años), Museo Provincial de Pinar del Río, 2008.
- LEMUS, ORESTES (gran diputado, miembro de la Soberana Logia de la Orden Caballeros de la Luz de la República de Cuba), Artemisa, La Habana, 2008.
- LÓPEZ, JOSÉ (miembro de la Orden Caballeros de la Luz), Logia El Salvador, Marianao, Ciudad de La Habana, 2008.
- MARTÍN, FLORENCIO (miembro de la Orden Caballeros de la Luz, 65 años), Pijirigua, Artemisa, La Habana, 2008.
- MARTÍNEZ ANDRÉU, RACIEL (gran luminar pasado, historiador de la Orden Caballeros de la Luz, 79 años), La Habana, 2008.
- MARTÍNEZ PÁEZ, BERTA (historiadora, 65 años), Artemisa, La Habana, 2008.
- MENA IVIRICU, MARÍA ANTONIA (hija de Felicia Iviricu Gómez, 66 años), Pinar del Río, 2009.
- MIRANDA HERNÁNDEZ, BÁRBARA CARIDAD (pobladora de Viñales, 88 años), Pinar del Río, 2009.
- PÉREZ, JOSÉ MANUEL (miembro de la Orden Caballeros de la Luz, 78 años), Pinar del Río, 2008.
- VALLE DEL, JORGE (historiador, restaurador y teólogo de Pinar del Río, 63 años), 2009.

**TESTIMONIO GRÁFICO**



José González Curbelo (1835-1907).

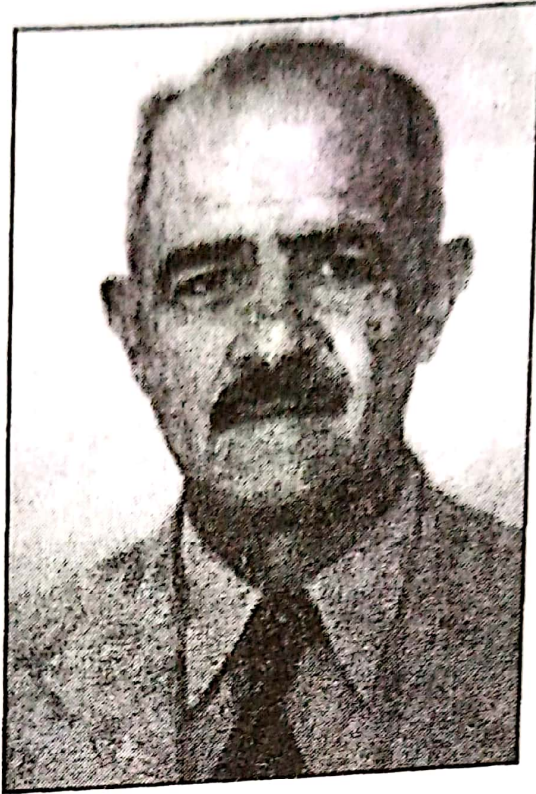




José González Curbelo junto al Estado Mayor del general Juan Lorente de la Rosa, Pinar del Río (1898).



José González Curbelo, *El Figaro*, 29 de junio de 1902.



José Fernández Lorenzo (1875-1943).



Isidoro Fernández Lorenzo (1876-1962).



Philad<sup>a</sup> Oct. 28/68.  
Sr. J. G. González

Estimado amigo y compatriota  
esperamos a Ud. y a todos sus amigos  
patriotas a las 7. P. M. en la calle  
& esquina a Spruce casa del amigo  
Agüero.

Los últimos partes de  
hoj son favorables por lo tanto  
debemos ser puntual a la junta  
y hacer por nuestra Santa cau-  
sa todo lo que está en nuestro  
poder.

Esperando de Ud. es-  
mo patriota y herido que lleve  
a la junta de esta noche todo  
aquello que pueda ser útil con un  
fuerza a nuestra patria me sus-  
cribo de Ud. aff<sup>o</sup> S. V.

Luis Morejón  
Libertad e Independencia

Facsímil de la carta de Luis Morejón a José González  
Curbelo del 28 de octubre de 1868.

75 26

New York 16 de Mayo de 1873

Q. José González Curbelo  
Philadelphia

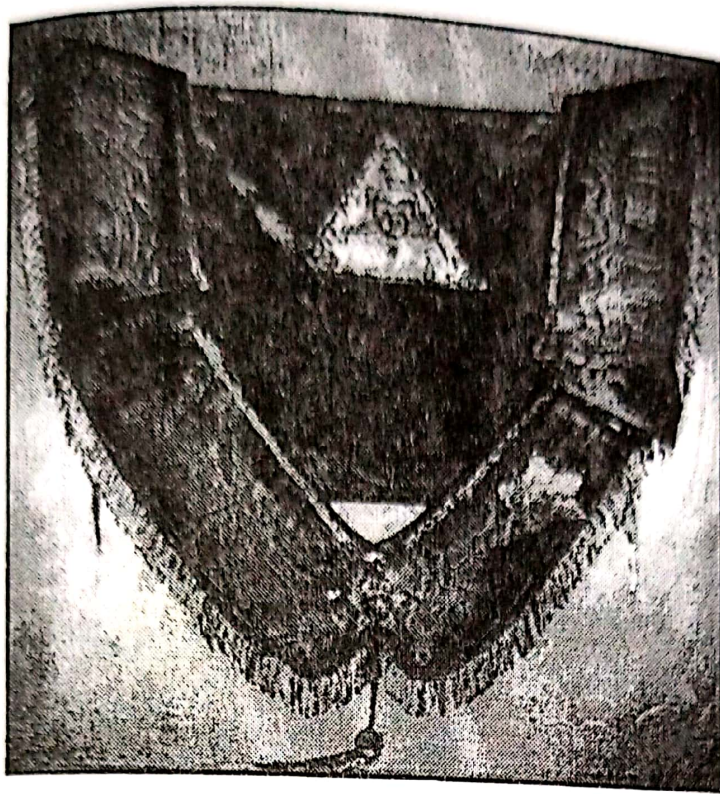
Distinguido Compañero

Con atención á haber sido á solicitud por separación de los buenos  
y patriotas de esta ciudad, la Dignidad Constitucional del Gobierno  
de la República Libanesa en el Extranjero tiene el honor de fijar en  
su virtud con el honoraria elección, y desde luego le ha nombrado  
al Sr. D. José González Curbelo para el cargo de Representante de  
Philadelphia en esta ciudad.

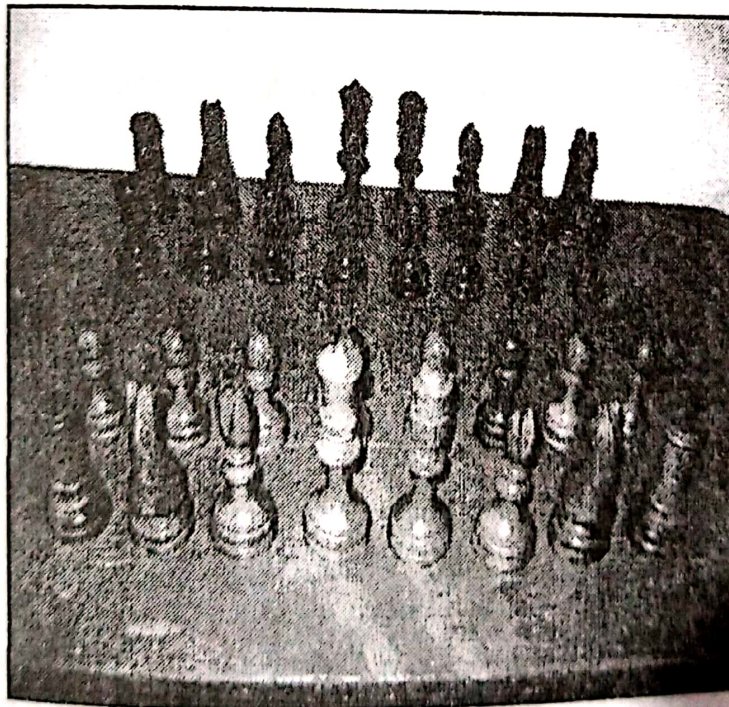
La Leyenda de Libanes es nuestro primer deber de unirse favorablemente  
en un solo punto, honrar con todos los recursos de que poseamos, para  
liberarnos, promover, reunirnos con el objeto, tratamos de siempre de una fran-  
quidad y honestidad para algunos que tendamos al fracaso de  
de las colectividades, como fomentos y gobernabilidad á estas, donde  
todas seamos en las cantidades de recursos para formar representaciones,  
que sean de los elementos indispensables por los intereses de los que  
buenos patriotas, y estas á las disposiciones de esta Dignidad Consti-  
tucional. He aquí el fin que se debe practicar, y al efecto está pre-  
visto que cumplamos á todas las actividades y actividades que se  
necesitan.

Anticipándole á la solicitud de unirse de unidos Libanes y  
patriotas al de que es de la que se debe considerar de un  
grande Patria y Libertad. Carlos del Castillo

Facsimil de la carta de Carlos del Castillo a José González Curbelo del 16 mayo de 1873.



Uniforme de Caballero de la Luz usado por José González Curbelo, bajo custodia de la Logia El Salvador 22, Marianao, La Habana.



Juego de ajedrez propiedad de José González Curbelo donado al Museo de Historia Municipal de Artemisa en 1976.

# DIRECTORIO

DEL

## Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . José Martí.  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.

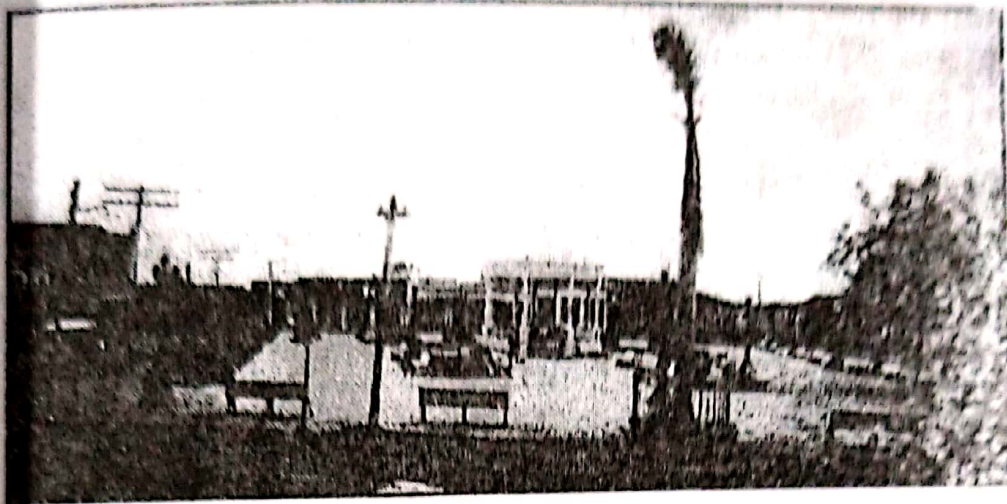
### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*, J. D. Poyo.  
*Secretario*, Gualterio Garcia.  
De Tampa—*Presidente*, J. Rojas.  
*Secretario*, Estéban Candau.  
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.  
*Secretario*, Sotero Figueroa.  
De Filadelfia—*Presidente*, Marcos Morales.  
*Secretario*, J. González.  
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.  
*Secretario*, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—*Presidente*, José María Rondón.  
*Secretario*, J. M. Valdés.  
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.  
*Secretario*, Ignacio Zarragoitia.

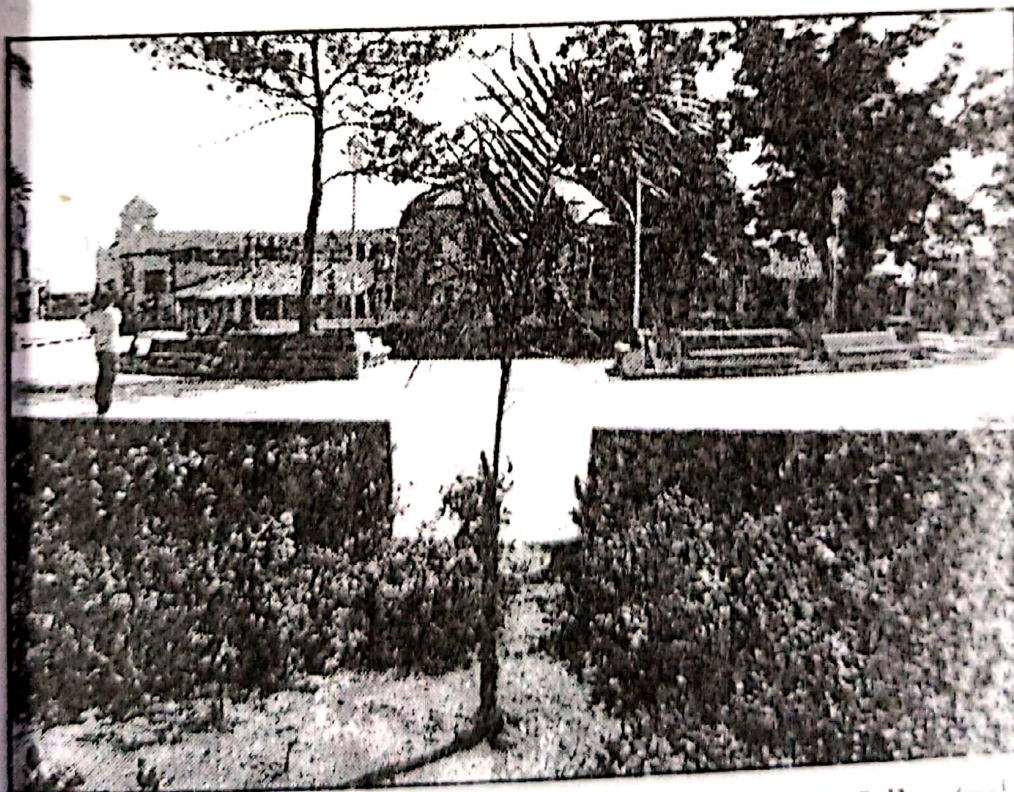
### DIRECCIONES:

José Martí . . . . . 120 Front Street.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 281 Pearl Street.  
Juan Fraga . . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.

Detalle del periódico *Patria*, se destaca el Directorio del Partido Revolucionario Cubano y los Cuerpos de Consejo. Nótese en la ciudad de Filadelfia a José González Curbelo como secretario.



Palma de la Libertad en el Parque de la Independencia, en la ciudad de Pinar del Río, *El Fígaro*, febrero de 1913.



Parque de la Independencia y la Palma de la Libertad, Pinar del Río, 2009.

241

José, querida :

No me felicite por el año - sino por lo que vama a hacer en este año. En este instante vivimos, en que palpso, por fin, el recuerdo de mi labor, - en que ya puedo medir el tiempo, - en que las pruebas de lo que perdiera duoden están, en mi mano, - en que me siento decaer a cada, y se hecho, me viro a Ud, como a alguien digno de recibir este gozo - y lo abrazo en silencio. Con  
Marta

2 Jan 74

Facsímil de la carta de José Martí a José González Curbelo, del 2 de enero de 1894.

Orden de los Caballeros de la  
Luz

Gran Logia

Unidad de la Luz y de la Verdad  
de la C. G. y de la Luz

Muy querido hermano  
F. Dominguez y Montoya

Rey de la Luz y de la Verdad  
Amoroso Querido hermano:

En sesión del 3 del mes de este año  
de esta Logia se acordó el plan de  
nos con el laudable objeto de  
contribuir en bien de la Orden a  
fundar en esa localidad una  
Logia para fomentar la  
los sublimes principios  
que nos ha hecho ganar el  
bien que nos proporciona  
según dice los verdaderos  
deos que habéis manifestado  
de una vez, en cumplimiento  
vuestros deberes como  
mand. entusiastas de nuestra  
grandes animos y prosperidad  
y como consecuencia del  
verdadero y sereno por  
nuestro la dignidad

Primera página de la carta de José González Curbelo a Francisco Hernández Acosta para la creación de logias en La Florida.



Busto de José González Curbelo (2007), Artemisa, La Habana.

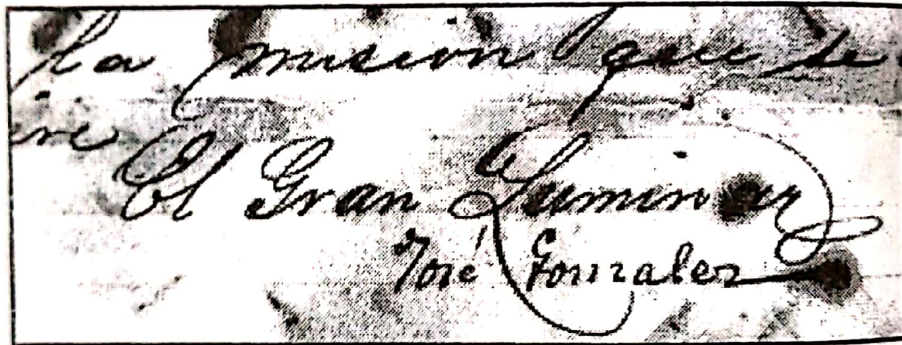




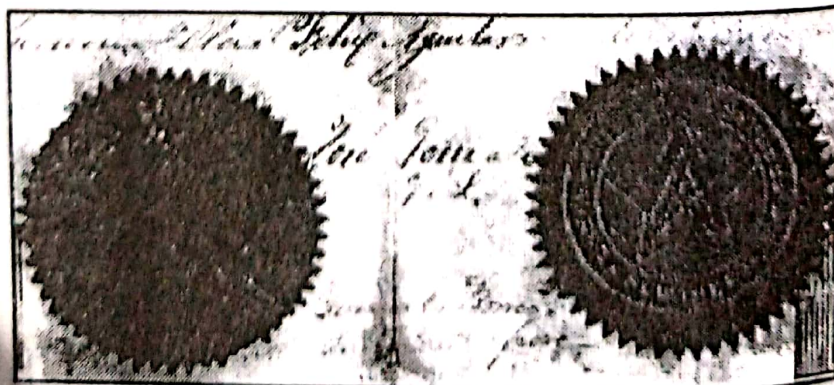
Monumento erigido a José Martí en 1928 en la Plaza de Viñales, visitado por los Hermanos Luis y Sergio Saiz y su madre Esther Montes de Oca en 1957.



Cementerio antiguo de Artemisa, donde fue sepultado en 1907 José González Curbelo.



Detalle de la firma de José González Curbelo en la carta a Francisco Hernández Acosta (1877).



Detalle de un diploma de Caballero de la Luz firmado por José González Curbelo como gran luminar.

... trescientos ochenta y cinco. 1901

Testamento abierto.  
Yo, Don José González y Curbelo,  
En el pueblo de Artemisa a las dos  
de la tarde del día diez y ocho de  
Enero del año mil novecientos uno,  
ante mis Licenciado Julián Solís  
Abogado y Notario  
Público del Distrito Judicial de Jor-  
nagay, Colegiado en el Territo-  
rio de la Audiencia de Pinar del  
Río, con evidencia fija en abste-  
ncia y testigos que mas ade-  
lante se expresan.

Compongo  
Al Sr. José González y Curbelo,  
natural de la Ciudad de Rejosal  
en la Provincia de la Habana, ca-  
fuzado el año mil ochocientos  
setenta y uno y por ello hoy au-  
tado de americano, en el Es-  
tado de Pensilvania en los Es-  
tados Unidos de América, de

Testamento de José González Curbelo, Artemisa, La Habana (1901).

**ANEXOS**

## Anexo 1. Partida de Bautismo de JGC\*

Lunes cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco años: Yo D.D. Anto Peres de Guzman Cura Beneficiado por SM. Vico y Jues Ecco. de la Yga. Parroql. de esta Ciudad de Sn Felipe y Santiago del Bejucal; Bautisé y puse los Santos Oleos aun niño qe. nació á dies del mes proximo pasado hijo lejitímo de D. Jose Gonzalez natural de San Anto de las Vegas y de Da. Juliana Curbelo natural de Sta Maria del Rosario y vecinos de esta feliga. Abs. Pats. D. Jose y Da. Monica Garcia; y los Mats D. Manuel y Da. Juana Blanco: y en dho. niño ejersí las Sacras Ceremonias y preses y le puse por nombre Jose Nicolas de los Dolores: fueron sus padrínos el Caballero Regidor Subdecano « D. Matias Gispert y Da. Gertrudis Gonzalez á quienes advertí el parentesco Espritual qe. contrajeron y lo firmé =. Dor. Anto. Perez de Guzman

\*Nota: Se respeta en los anexos, la caligrafía y la ortografía de todos los textos originales.

## Anexo 2. Partida de Matrimonio de JGC

Numero 181. D. Jose Nicolas de los Dolores Gonzalez y  
Da. Manuela Bacila Dias  
solteros

Sabado dose de Enero de mil ochocientos sesenta y uno:  
Yó el Pbro Bir. D. Rodrigo Delgado Ciénfuegos  
Caballero de la Real órden Americana de Ysabel la  
Catolica Cura Beneficiado por SM. de la Yga. Parroq.  
de Ascenso de la Ciudad de Sn. Felipe y Santiago del  
Bejucal; habiendo presedido las diligs. ordinarias de  
estilo y leidas en tres dias festivos las canonicas  
amonestaciones presididas por el fto consilio de frente  
sin resultar impedimento alguno: Case por palabra de  
presentes segun orden de Nuestra Santa Madre Yga.  
subsesivamente velé conforme al Ritual Romano á D.  
Jose Nicolas de los Dolores Gonzalez natural y vecino  
de esta feligas. hijo legitimo de D. Jose Gonzalez y de  
Da. Juliana Curbelo, y á Da. Manuela Basilia Dias natural  
del St. Cristo de la Salud y vecina de esta feligas. hija  
legitima de D. Franco. Dias y de Da. Ma. Alejandra Conde  
ambos contrayentes solteros habiéndoles preguntado tuve  
por respuesta su mutuo consentimiento Confesaron y  
Comulgaron fueron examinados en la Doctrina Cristiana  
é instruidos en el Santo Sacramento qe. recibieron siendo  
testigos D. Mauricio Jose Perez y D. Jose Peres y lo firmi=  
Rodrigo Delgado Cienfuegos

Anexo 3. Notificación en el Libro del Registro de la Propiedad.

Casa

Don Jose Gonzalez y Garcia a ciertos menores

560 52

N. 1.988.292

Bejucal

Certifico: Que a foja quinientos sesenta del Libro sesenta y ocho del antiguo Registro hay un asiento que copiado literalmente dice asi: Por ante con José de la Luz Portela escribano publico de la Ciudad de Bejucal en seis del corriente, Don Jose González y García se obligo a pagar a los menores nombrados en (...), Doña Susana y Don Celestino Silva, setenta y siete pesos cuatro reales en uno de los casos de la Ley y en el interior sus reditos de cinco por ciento a cuya seguridad hipotecó una casa de mampostería y teja cituada en dicha ciudad de Bejucal en la Calle Real lindando con una desu propiedad y con Don Jose M Diaz. Habana y diciembre veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta y Cuatro. José L Guitart

**Anexo 4. Carta de Luis Morejón a JGC**

Philada Oct. 28/68.

Sr. D. G. González

Estimado amijo y compatriota esperamos á Ud. y á todos sus amigos patriotas á las 7. P.M. en la calle 8 esquina á Yprace casa del amigo Agüero.

Los últimos partes de hoy son favorables por lo tanto debemos ser puntual á la junta y hacer por nuestra santa causa todo lo que esté en nuestro poder.

Esperando de ud. como patriota y hero que lleve á la junta de esta noche todo aquel que pueda ser útil con un fusil á nuestra patria me suscribo de Ud. Affo S.S.

Luis Morejón

«Libertad e Independencia»



## Anexo 5. Acta No. 1

Los infrascriptos reunidos en sesión preparatoria el día 20 de Abril de 1873, en la casa número 614 al Sur de la calle 5ta. se propusieron formar una Asociación secreta de socorro mutuos, titulada La Luz. Nombrados provisionalmente para el acto, a José González Curbelo como Presidente, y a Benito Machado como secretario, y de acuerdo todos en llevar adelante la empresa iniciada, fue encomendada a un comité compuesto por cinco de los presentes: Francisco Aguiar, Tomás Castro, José González, Andrés Bibot y Benito Machado, la formación de la Constitución y Reglamento interior que debía regirnos. Estos aceptaron, prometiendo, si les era posible, cumplir su cometido para el domingo subsiguiente. Se acordó que la directiva fuera compuesta de un Venerable, un Vice-Venerable, un Secretario, un Vice-Secretario, un Tesorero, un Vice-Tesorero, un Patriarca, un Guia, un Guarda Puerta 1ro. y un Guarda Puerta 2do.; y fueron nombrados para ocupar dichos puestos:

Venerable: José González Curbelo

Vice-Venerable: Cecilio Turiño

Tesorero: Rafael Pérez

Vice-Tesorero: Saturnino Domínguez

Patriarca: Luís Navarro

Secretario: Benito Machado

Vice-Secretario: Andrés Bibot

Guia: Francisco Aguilar

Guarda Puerta 1ro: Julián Vargas

Guarda Puerta 2do: Enrique Vargas

No habiendo otro asunto que tratar fue cerrada la sesión y constituida la Asociación.

Filadelfia, abril 20 de 1873.

## Anexo 6. Acta No. 2

En la ciudad de Philadelphia, Estado de Pensylvania de la Unión Americana, a los 26 días del mes de Abril de 1873, de acuerdo, convocados, y presentes todos los fundadores de esta Asociación, en la casa No. 614 al Sur de la calle Quinta, con el objeto de examinar y discutir, la constitución y reglamento interior, que habían sido encomendados para su redacción, a un comité. Abierta la sesión, y aprobada el acta anterior a la que dio lectura el Secretario, procedió el comité referido al descargo de su comisión, con todo el detenimiento y escrupulosidad conveniente, habiendo sido necesario al efecto, que a más de aquel día, nos reunieramos los dos subsecuentes, al cabo de los cuales, se dieron por terminados los trabajos, quedando aprobado con algunas enmiendas el informe del comité, y se acordó también, celebrar sesiones los tres primeros viernes del mes.

Nota: Entiéndase por reglamento interior, el ritual que servia para los trabajos de la Logia, y para la concesión de grados.

José González y Benito Machado.

### Anexo 7. Acta No. 3

En la ciudad de Philadelphia, Estado de Pensylvania de la Unión Americana, a los nueve días del mes de mayo de 1873, celebró su primera tenida esta Logia, en la calle Monroe, en el salón Niagara, sito en la casa no. 240. Presentes todos sus miembros como al margen consta, prestaron a indicación del H. Venerable el juramento debido a la constitución aprobada en la sesión anterior y a la idea o propósito que ella envuelve. Celebrando el acto con toda la solemnidad del caso, terminó con un mutuo abrazo, símbolo de unión y fraternidad. Seguidamente, ocupó la silla el Venerable y procedió a abrir la sesión en nombre de Dios, y llenando todas las formalidades establecidas. Ordenó fuera leída el acta de la sesión anterior, y sometida a la consideración del Taller. Fue aprobada. Llegado el turno de las peticiones o solicitudes, fue presentada una suscrita por los hermanos Rafael Pérez y Saturnino Domínguez. Suplicando la admisión en la Orden de Francisco Hartman. Fueron nombrados para el comité de investigación los Hnos. Julián Vargas y Enrique Vargas y después de practicar el modo de entrar en la Logia en los distintos grados, etc. Se celebraron los trabajos en nombre de Dios y fueron despedidos los obreros después de la oración.

José González, Benito Machado.

Anexo 8. Carta de Carlos del Castillo a JGC

No. 45.

New York 16 de Mayo de 1873

C. José Gonzalez Curbelo  
Philadelphia

Distinguido conciudadano.

En atención á haber sido U. elegido por unanimidad por los buenos patriotas de esa ciudad, la Agencia Confidencial del Gobierno de la Republica Cubana en el Extranjero tiene el mayor placer en dar su aprobacion á esa honrosa eleccion, y desde luego le ha nombrado a U. su Agente Confidencial, para la ciudad de Philadelphia Estado de Pensilvania en (...) E Unidos.

La Guerra de Cuba es nuestro único punto de miras: favorecerla enviando á nuestros hermanos, todos los recursos que podamos facilitarle, promover reuniones con ese objeto; tratañdo siempre de unir partidos y nunca dando paso alguno que tienda al fraccionamiento de las colectividades; reunir fondos y someterlos á estas O donde acumulados sumaran las cantidades necesarias para formar expediciones, que seran debidamente conducidas por dos vapores que poseen los buenos patriotas, y estan a disposicion de esta Agencia Confidencial. He aquí el fin que U se debe proponer, y al efecto estoy persuadido que empleara U. toda la actividad é inteligencia que le caracterizan.

Anticipándole á U. el agradecimiento de nuestro Gobierno y en particular el de que es de U, quede con la mayor consideración su atento servidor.

Patria y Libertad

Carlos del Castillo

**Anexo 9. Recibo de Carlos del Castillo a JGC.**

Recibo.

Recibí del C. Jose Gonzalez Curbelo.

Agente Confidencial del Gobierno de la Republica Cubana en la ciudad de Philadelphia, la cantidad de Ciento y cincuenta pesos, que remite la Asociacion Patriotica de aquella localidad, pa. atender a los gastos del Gobierno; sirviéndole este recibo mientras se le manden los bonos de la Republica.

New York 16 de julio de 1873  
Carlos del Castillo

Bemos entregado a Tesorería 32 de a 100 pesos Serie 2ª  
marca A del 72 al 103 inclusive, 3. 200  
Nov 16/73.

## Anexo 10. Carta de Ana G. de Céspedes a JGC

New York Noviembre 1873.

La expedición está en Cuba

Estimable amigo González le escribo esta para sacarlo del silencio en que está.

U. debe venir inmediatamente a New York, no solo para que lleve los bonos de esa Agencia que ya es la única que no los tiene, sino por que los Agentes Confidenciales desean darle a U instrucciones terminantes que U deberá ejecutar.

El Gral. vive en la calle 35 no. 146 al Este.

No pierda U tiempo.

Con rept á su apreciable familia y los buenos cubanos es de U amiga y S.S

Ana G de Céspedes

**Anexo 11. Comunicación de JGC al Agente Confidencial  
en New York**

Agencia Local  
No 4

Filadelfia. Nbre 21. de 1873  
Cdo Agente Confidencial  
New Cork.

Incluyo á U. original una proposicion q me dirigen de  
Beltimore sobre el Vapor «El Mercurio».

Dos caballeros americanos cuyos nombres son John  
Russel, Abogado y General E.N Stayer iran donde Ud. a  
tener una conferencia con el Gl. Quesada, y pa ello llevan  
una introducción mía. Estos caballeros se han dirigido á  
mí en la mas entusiastica y por tanto halagüeña manera  
en nuestro favor. No entro en detalles por que ellos van  
para esa exclusiva con tal objeto. Yo no garantizo la  
verdad y buena fe de ellos, y esto lo digo porque yo  
desconfío hasta del aire, pues nuestros enemigos no  
duermen y creo que ahora mas que nunca conviene estar  
maj alerta; Sin embargo, he tenido informes y todos ellos  
conspiran á inspiran confianza en el primero de los dos,  
cuya reputacion es ademas de hombre de inteligencia y  
saber. Sobre el segundo nada puedo decir porque no he  
tenido informe.

Los caballeros antes referidos y varios otros, se entiende  
americanos, proyectan una gran reunion pa despues de  
la instalacion de las Camaras Nacionales pa protestar  
contra España en Cuba y dirigir a aquellas peticiones del  
caso. Los Cubanos celebraremos sesion mañana.

No mas por hoy P y L. José Gonzalez Curbelo

Anexo 12. Carta de Manuel de Quesada a JGC

**AGENCIA CONFIDENCIAL DE  
LA REPUBLICA DE CUBA**

New York Noviembre 26/73

Don José Gonzalez Curbelo  
Agente Local  
Filadelfia

Estimado Sr y am; e tenido el gusto de enterarme de su grata no 5 fda del 24 del corriente; como tambien de las comunicaciones del Sr de Bloomington y del de Baltimore y del informe, (...) del meeting de la Asociacion Cubana de Filadelfia que tuvo lugar el 22 del corriente.

Con respecto á las ofertas de voluntarios para Cuba no podemos aceptarlas por falta de los recursos necesarios para el trasporte de los expedicionarios- suponiendo obren todos de buena fé -ni seria conveniente en modo alguno á nuestros intereses, especialmente en las circunstancias actuales emprender operaciones de ese genero que contravienen directamente las leyes de neutralidad del país, que por esa sola razon no seria hoy posible llevar á cabo felizmente. En este sentido conteste hace pocos dias á la consulta que me hizo el Sr M. A. Montejo de esa ciudad y en términos análogos ha espedido esta Agencia una circular ó manifiato que aparecerá mañana en los periódicos de esta ciudad y sobre la que me permito llamar la atención de ud. rogandole su esfuerzo para que reproduzcan del documento el mayor número posible de periódicos. La adquisición de un vapor presupone recursos con que aún no cuenta esta Agencia, si bien no descansa en sus trabajos para allegarlos; y cuenta para ello con la activa cooperacion de las Agencias locales. No es posible por lo tanto tomar ahora en consideracion la proposicion que de Baltimore se nos hace.



En conclusión, y aun a riesgo de exponerme a la imputación de demasiado insistente, añadiré que el medio más eficaz para servir hoy a los intereses de nuestra causa es trabajar sin descanso para allegar los recursos financieros de que tan escasos nos encontramos y que tienen siempre que formar la base indispensable de nuestras operaciones en el exterior. Sería también conveniente que á medida que se efectue la recaudación de fondos se remitieran estos a esta tesorería con objeto de poder aprovechar en cualquier oportunidad los recursos que poseemos.

Quedo de ud. afmo am y S

M Quesada

### Anexo 13. Comunicación de JGC a Carlos del Castillo.

Agencia Local

Filadelfia. Febrero 12 de 1874

New York

Sr. acuso a Ud. recibo de su comunicación fecha 2 del pasado en que me discierne Ud. el honor de nombrarme para desempeñar esta Agencia Local. De palabras comuniqué a su especial encargado, el ciudadano Hilario Cisneros, mi pensamiento y conforme a mis manifestaciones que creo habíamos transmitido a Ud. Acepto el deber que la patria me impone por su conducto. Igualmente acuso a Ud. recibo de las instrucciones que acompaña el nombramiento, las que procuraré cumplir con la precisión posible.

Remitiré a Ud. a la mayor brevedad la cuenta que me pide de los valores en deuda pública que están a mi cargo. Finalmente acuso a Ud. recibo de la suya 31 también del pasado y del pliego a vuelta de correos.

Sin más por hoy, soy Uds. S.S.

P y L

José González Curbelo

Anexo 14. Carta de Miguel Aldama a JGC

Agencia General de la  
Republica de Cuba  
P.O. Box 2723

New York junio 19/74

Ciud José González  
Pha.

Muy Sr mío: su apreciable del 10 del corrtte llegó á mi poder oportunamente y urgentes ocupaciones me han impedido tener el gusto de contestarla antes.

Desgraciadamente no está en mis manos poner remedio á los abusos que la Sra Casanova de Villaverde y otros varios personajes cometen con detrimento y gran perjuicio del (...) revolucion: ellos y ella, en la confianza de la impunidad de su conducta continuarán abusando mientras encuentren personas bastante cándidas que las apoyan. Quesada por ej: ha logrado reunir algunos fondos en Yarcis que derrocha á su gusto con cuyo motivo ni un centavo llega de allí para aumentar los fondos de la Agencia.

No se que haya llegado á esta de Sr Castro Palomino corredactor de la Voz de Cuba: sin embargo de que no falta quien profals de que se encuentra aquí en negociaciones Conmigo. Otros dicen que ha ido á Washington a proponer de parte de los (...) la anexión de Cuba á este país: yo no conozco á ese Sr ni aun de vista, y supongo, que el objeto de su viaje, como él de otros muchos que han llegado, será pasar aquí el verano. Aguilera y Cisneros están en Cayo Hueso activando la recolección de fondos para concluir de prepararse el primer pra. su viaje á Cuba: yo espero que la emigracion de Pha hará un nuevo esfuerzo pra contribuir á este fin.

Soy de U. con toda consideración  
Af. SS.  
Miguel de Aldama

**Anexo 15. Carta de Miguel Aldama a JGC**

**Agencia General  
de la Republica de Cuba**  
P.O. Box 2123.

New York, junio 20 de 1876

C. José González, Agente de la República de Cuba en  
Filadelfia.

Distinguido compatriota:

Es en mi poder su atenta comunicación de 15 del corriente, por lo que me pide instrucciones acerca de la forma en que debe darse cumplimiento del decreto de nuestro gobierno de 21 de Abril último relativo al Registro de los ciudadanos cubanos residentes en el extranjero.

Todos los que han nacido en Cuba o en cualquiera otra parte del mundo; pero en este último caso hayan prestado servicios a nuestra revolución, y que quieran inscribirse como ciudadanos de la República de Cuba, pueden hacerlo, escribiendo en el libro destinado al efecto su nombre, naturalidad, edad, estado y profesión u ocupación consignando, si lo creyeran conveniente, sus servicios y firmando el asiento el interesado.

Para aquellos a quienes interese no hacer públicos sus nombres como amantes de la revolución, puede hacerse la inserción en libro reservado y hasta en ellos usar un seudónimo, dándole en este caso el Agente un comprobante de que el que lo usa es el C. Fulano de tal. Los extranjeros que sirven, o han servido a Cuba, y no quieren perder su ciudadanía, pueden consignar sus nombres como memoria de su amor a la revolución y los trabajos que han hecho a su favor, sin que esto sea un registro de ciudadano cubano.

Los cubanos que lejos de ser amigos de la independencia de su patria son sus enemigos, y para cubrir sus torpes manejos se presenten a inscribir sus nombres, debe

permitírseles, pero el Agente expresará en un libro aparte cuanto sepa de cierto en contra de ese individuo, y las pruebas que le sea doble reunir, bien por documentos o por informes firmados de personas de buen concepto, remitiendo a la Agencia General noticia de la seguridad que se tenga de la conducta de tal cubano.

Desde luego creo que está U. en lo cierto al pensar que (...) de la disposición de 26 de Abril es saber quienes son los cubanos emigrados que están con la revolución, y quienes no, para contar con los primeros y apartar a los segundos.

No me sorprende que en esa localidad haya cubanos que aprueben las medidas tomada por el Gobierno, mientras otros la censuran, solo porque emana de una autoridad, pues lo mismo ha sucedido aquí. La sucesión de los tiempos nos ha venido acostumbrando a los hijos de Cuba a mirar con horror toda clase de autoridad, porque siempre hemos hallado, desde el Capitán General hasta el salvaguardia, un enemigo de nuestra seguridad y dignidad en cada funcionario; así es que la mayoría de nuestros paisanos no ha podido aún modificar esa segunda naturaleza que ha formado el hábito constante, y confunden aquella autoridad despótica, absoluta e irresponsable de la que nace de la voluntad del pueblo, ante la que tiene q. responder en la forma legal establecida. Combatir esa preocupación, funesta para el orden de toda sociedad organizada, es un deber de todo buen ciudadano, y muy principalmente de los que tenemos la honra de representar al Gobo. que el pueblo libre de Cuba se ha dado en uso de su soberanía.

U. conoce la situación de nuestra guerra, sabe que el español se apresta a mandar refuerzos a Cuba, que el Ejército Libertador carece de los elementos necesarios para vencer al enemigo y el Gobo. los pide con urgencia; y siendo un deber nuestro prestar a los que combaten para darnos patria todos los auxilios de que podamos disponer, preciso es que U. en esa ciudad usted estimule el patriotismo de los cubanos a que concurran con sus recursos al llano de esa obligación. El Gobo. ha mandado

al Comandante José Rodríguez con el encargo de llevar pertrechos, medicinas y otros pertrechos, para cuya adquisición se recolectan fondos en todos los centros de inmigración y seguramente que los que residen en Filadelfia no se mostraran indiferentes al llamamiento que les hacen nuestros hermanos que en los campos de Cuba sostienen la causa de la Independencia.

Soy de U. con la mayor consideración S. S.

P. y S

Miguel de Aldama

A.G.

P.D. conviene que mande U. su dirección, para evitar extravío en el correo. Esta carta se ha retardado por ignorarse su dirección U.

Anexo 16. Carta de JGC a Francisco Domínguez Acosta.

Orden Caballeros de la Luz  
Gran Logia  
Philadelphia, Enero 2 de 1877

Al muy querido hermano Fco. Domínguez y Acosta  
Key West Fa. E.U. de America

Querido hermano:

En sesion del 2 del presente acordó esta Corporación dirigirse a vos con el laudable objeto de escribiros en bien de la orden a fundar en esa localidad una Logia para propagar en ella los sublimes principios cuyo culto nos ha hecho ya palpar el bien que nos proponemos alcanzar secundando los vehementes deseos que habeis manifestado mas de una vez, en cumplimiento de vuestros deberes como buen hermano entusiasta de nuestro engrandecimiento prosperidad y como consecuencia del citado acuerdo se sesionó por unanimidad la siguiente mocion.

La Gran Logia confiere grados de vista a nueve profanos de buenas costumbres y que llenen los requisitos que la Constitución establece, escogidos a su juicio y honrados sus respectivos juramentos y llenar las formalidades requeridas e instrucciones en los misterios de la orden constituir ya con ellos la La. No. 2 bajo el nombre que a bien tenga adoptar, informando muy circunstanciadamente de todos la instalación a iniciar a los aspirantes, que lo pretendan de acuerdo con la Constitución y Reglamentos de la orden, a cuyo efecto se le acompañará las instrucciones en pliego separado que le dirigirá el Gran Luminar junto con la Carta de fundación y la Constitución y Reglamento de la orden.

Y a los fines indicados, tengo el gusto querido hermano de trasmitiros la.

Dios os guarde querido hermano y a El hacemos votos  
para que tengais acierto en la misi3n que se os confiere.

El Gran Luminar  
Jos3 Gonzales

El Gran Secretario  
Carlos A. Ferrero



**Anexo 17. Nota de José Martí a Josefina González Díaz**

Lleva Josefina en el rostro la tristeza de la caridad, pálida de las penas de este mundo, y de sus aparentes injusticias en los ojos la plegaria de su tierra infeliz, y el martirio de su redención: y en su vida entera, la altivez y ternura que defienden al corazón de la infelicidad.

José Martí

Philadelphia, abril 26, 1893

**Anexo 18. Carta de José Martí a JGC**

(New York) Lunes 18. (septiembre de 1893)

Al viejo bueno: - Pone este volante quien mejor lo conoce para regañarlo por no haber enviado a tiempo los datos; para decirle que abrazó en el Cayo al magnifico Goyo y para anunciarle que va el miércoles. ¿Si se reunieran para después en casa de Marcos las «hermanas»?

Algo expresivo y pintoresco hay que hacer de que se pueden ocupar la prensa que hemos de tener en estos días «bailando, Soberana», en el Cayo y Tampa.

Ya irá viéndolo,

Martí

## Anexo 19. Carta de José Martí a JGC

González querido:

No me felicite por el año- sino por lo que vamos á hacer en este año. En este instante mismo, en que palpo por fin el resultado de mi labor, -en que ya puedo medir el tiempo,- en que las pruebas de lo que pudiera dudar están, en mi mano, -en que cuanto deseaba sucede, y es hecho, me vuelvo a ud, como a alguien digno de recibir este gozo - y lo abrazo en silencio.

Su

2 Enero, 1894

Martí

**Anexo 20. Carta de José Martí a JGC.**

New York, 21 de febrero de 1894

Mi viejo González: - ¿Qué es eso que he estado aquí sangrando y escribiendo con el alma y dado noche y día a los grande y a lo pequeño y a la angustia del Cayo y usted no me ha enviado las palabras de aliento que acostumbraba cuando alguna nota da en el corazón ¿O es que ya no llego a él? ¿O se le ha entibiado el corazón que yo le conocía? ¿y que tiene el buen Marcos?

Salúdeme a su casa y respóndame pronto que está enojado de veras

su

Martí

Anexo 21. Carta de José Martí a JGC.

Central Valley, 25 abril 1894

Noble González:

Aquí está su cartica sentenciosa. Ya escribí a Lucena explicando la equivocación. La carta de usted está ya respondida con la suscripción a Duarte: era para eso. Para perdonos usted sabe quien soy: no quiero con una sola palabra mía cerrar nunca la puerta a un arrepentido: quiero que les quede la vía ancha aunque se la tajen en mi propio corazón. Ya conoce mis sermones a Marco: duro en el pecado y blando con el pecador.

Estoy en el campo, enfermo, disponiendo toda la labor escrita antes de echarme a andar. Pero no puedo ocultarle la situación presente. Es el tiempo rigurosamente medido. Tenemos estrictamente calculada la obra de todos. Si falla la de algunos, fallará la obra en algo. Tenemos que arrancar todos a la vez y así llegaremos, sin fracaso y sin ruido. Tengo a esa altura las almas. Recuerden que éste es duelo desesperado con el último poder de España y toda la cobardía criolla. Yo pasaré por allí como un relámpago; pero pasaré. Es fácil y posible lo que queda por hacer. Que se sienta de boca en boca la grandeza del momento.

Escribiré con mucho gusto a mis nuevas hermanas de la casa Guiteras. ¿Quién no es bueno con tales premios y obligaciones? Así es usted que honra a quien quiere.

Su

José Martí

**Anexo 22: Transcripción del Estudio Antropológico sobre JGC.**

Instituto de Medicina Legal  
República de Cuba

Ciudad de la Habana, 11 de marzo de 2009 «Año 50 de la Revolución»

Estudio Antropológico  
Registro 39 Dir. I.M.L. de 2009-03-27

En relación a la colaboración solicitada por la Suprema Logia de la Orden Caballeros de la Luz y la Unión de Historiadores de Cuba, sobre los estudios del fundador de la Orden Caballeros de la Luz en Cuba, se nos solicitó lo siguiente:

-Realizar una descripción física a partir de fotografías de archivo del ilustre José González Curbelo, fundador de dicha orden.

Y de conformidad con lo interesado le informamos lo siguiente:

Examen de investigación

Se recibieron en el laboratorio de Antropología de I.M.L., 3 fotografías y sus respectivas copias donde aparece la figura de José González Curbelo, una del Museo Provincial de Pinar del Río correspondiente al 6to Cuerpo de Estado Mayor del Ejército Libertador en esa provincia, así como una ampliación de dicha foto y la otra una reproducción que se ubica en todas las logias cubanas.

Estudio Antropológico

Se realizaron los estudios morfoscópicos y morfométricos de las fotografías recibidas arrojando los siguientes:

## Resultados

Se trata de un individuo del sexo masculino del grupo racial europeo por los rasgos observados.

La edad en la fotografía correspondiente al estado Mayor del Ejército Libertador corresponde a un individuo de alrededor de 60 años.

La estatura calculada a partir de proporciones con los elementos circundantes (revolver Vizcaíno calibre 38 o 44, su caballo y las personas acompañantes) se estimó alrededor de los 160cm.

Por todo lo antes expuesto, los peritos que suscriben arriban a la siguiente:

## Conclusión

1. Que las fotografías corresponden a un sujeto del sexo masculino, grupo racial europeo, una estatura aproximada de 160 cm y una edad calculada en la foto del Estado Mayor del Ejército Libertador de alrededor de 60 años.

Msc. Héctor Soto Izquierdo  
Esp. Antropología Forense

Msc. Dodany Machado Mendoza  
Esp. Antropología Forense

Vto. Bno. Dr. Alejandro Caral Gutiérrez  
Vice Dto. Servicios Médico-Legales

**Anexo 23. Acta de reunión de constitución de la Junta de Señoras y Señoritas protectoras de la Palma de la Libertad.**

**ACTA CONSTITUYENTE:** en la ciudad de Pinar del Río a diez y ocho días del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la morada del ciudadano Dr. Antonio Rubio, y previa citación que al efecto habían recibido los individuos que al margen se expresan. Abierta la sesión tomó de la palabra el ciudadano José González Curbelo, y expuso el objeto de la reunión manifestando lo siguiente: que con el fin de que en la ciudad de Pinar del Río quede un recuerdo imborrable de la gratísima fecha en que entraron en ella por primera vez las fuerzas del Ejército Libertador que manda el valiente general ciudadano Juan Lorente, que tan heroicamente contribuyeron a la independencia de la patria, pidió al Ayuntamiento y obtuvo permiso para plantar en la plaza de Recreo una palma criolla, adornándola con un enverjado en que se leyera la fecha de la entrada, y el nombre de tan esclarecido General. Con objeto de que esa palma florezca bajo los cuidados de patriotas entusiastas, sin que las manos mercenarias tengan intervención alguna, había citado para la reunión de esta noche con el fin de que quede constituida una junta directiva y de señoras y señoritas, protectoras de la Palma de la Libertad. Esta idea fue acogida entre los concurrentes todos con gran beneplácito y satisfacción, y acto seguido se procedió al nombramiento de la citada junta, quedando constituida en la forma siguiente: Presidenta: Sra. Estefanía Cañal de Rubio; Vice: Srta. Maria Pintado Capote; Secretaria: Sra. Lucrecia Llano de Lamar; Vice: Srta. Maria Arias Guerra; Tesorera: Sra. Delfina Legorburo de Sánchez; Vice: Srta. Maria Gómez y Rodríguez. Enseguida se acordó declarar a todas las presentes indicadas en el margen, vocales por ser fundadoras de la sociedad. También se tomaron los siguientes acuerdos: Primero: Pasar una comunicación invitando al general americano George W. Davis, para



que con su oficialidad asista al acto de sembrar dicha palma. Segundo: Igualmente se invitará al general Juan Lorente con su oficialidad. Tercero: Invitar al Sr. Presidente de la Audiencia para que con la corporación concurra. Cuarto Se acordó nombrar Padrinos para el bautizo de la palma a los ciudadanos Maria Capote de Porta y Bernardo Arias. Y por último celebrar reunión general el día veinte y seis del corriente en el lugar que oportunamente se designe. Antes de terminar la sesión las elegidas se comprometieron a cuidar ellas mismas la Palma, y a iniciar una suscripción para cubrir el costo del enverjado que se le ha de colocar, señalando una cuota muy baja para que la satisfacción de haber contribuido a esta patriótica obra se extienda a todos. Y para que conste, para que obre en un lugar del enverjado y para satisfacción del noble y entusiasta patriota José González Curbelo iniciador de esta idea, se extienden dos a un mismo tenor que firman todos los concurrentes al acto. Patria y Libertad. Pinar del Río, diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho. —La Secretaria: Sra. Lucrecia Llano de Lamar.—La presidenta: Sra. Estefanía Cañal de Rubio.—La Vice Secretaria: Maria Arias. Las personas que aparecen al margen de dicho documento son las siguientes: Sras. Estefanía Cañal de Rubio, Lucrecia Llano Lamar, Delfina Legorburo de Sánchez, Amelia Delgado de Ramos, Maria Travieso de Delgado, Altagracia Perdomo de La Rionda, Dolores Borrero de Pintado, Aurelia Rodríguez de Gispert, Maria Luisa Hernández de Hernández; Srtas. Maria Pintado, Maria Arias, Maria Gómez, Matilde Iglesias, Esperanza Iglesias, Ángela Coloma, Gertrudis La Rionda, Luisa Padrón, Petrona Padrón, Matilde Rubio y Cristina Quintana.

Anexo 25. Carta de JGC a Manuel Maria Coronado.

Querido Manuel Maria Coronado.  
En tu noble Discusión del 28 de abril, en la última plana, he leído que la Orden Caballeros de la Luz acaba de fundar un taller en Guanabacoa. Me llena de verdadero júbilo que la hija muy amada y legítima de mi alma, se establezca en esta tierra, como lazo de concordia y amor entre todos los habitantes, sin distinción de nacionalidades, creencias, razas ni sexos. Yo soy padre, aunque diga el ligero historiador que lo fue Nicolás Domínguez Cowan. No nació el 70, sino el 9 de mayo del 73, en Filadelfia. Si le quito algún espacio a tus bien llenas columnas, es porque la verdad histórica debe diafanizarse; a más que la Orden referida fue creada para bien de esta Cuba, agobiada por tantas contrariedades y es preciso que ella sepa, aunque someramente, su origen y sus tendencias. Referiré como surgió. Mi espíritu batallador, aunque poco productivo, comprendió que a pesar del estado caótico en que se agitaban los habitantes de esta Isla, tanto en la revolución como fuera de ella, surgiría al fin la Independencia, y que era preciso una fuerza moral organizadora que contuviese las pasiones, los odios, la venganza y la ignorancia; y llegó a mi mente, como por acaso, el formar una sociedad, no secreta, sino de secretos, a la memoria del gran educador José de la Luz y Caballero, y que sus miembros se reconocieran como Caballeros de la Luz. A la verdad que la idea me entusiasmó, y el cerebro y sentimiento la acariciaron como una bienvenida. No quise someterla al público, temeroso se mofara de mi osadía o afeara mi creación; al fin me resolví citar a mi morada, 614, al Sur de la calle 5ta. a un corto número de cubanos, para exponerles mi proyecto. No los escogí por capacidad, ni por buena posición. La noche indicada (el 20 de abril de 1873) se reunieron doce personas, y formé yo el número trece (fue casual). Expliqué mi proyecto y fue aceptado por unanimidad; autorizándome para que asignara a los que habían de ayudarme en los trabajos activos. Elegí a tres

para que recogiesen constituciones de otras sociedades, para guiarnos en la nuestra; y yo ofrecí a presentar la Liturgia, cómo así lo hice, condensando en ella cuanto encontraba de elevada moral. Los escritos de Don Pepe me ayudaron mucho. Formada la constitución, el reglamento interior, la parte litúrgica y los tres grados, que son Discípulo, Discípulo de Honor y Caballero de la Luz, y hechos los mandiles distintivos, y el estandarte, inauguramos la Logia nro 1 en el Niagara Hall, situado en la Calle Monroe entre 3ra. y 4ta., el 9 de mayo de 1873, a las ocho de la noche. Fui el Primer Luminar; Segundo Luminar: Julián Vargas; Patriarca: Saturnino Domínguez; Secretario: Benito Machado; Tesorero: Rafael Pérez; y los otros destinos ocupados por los demás hermanos —la primera iniciación fue la de Frank Hartmann—. No pasaron muchos meses sin que se fundara la Logia No. 2 en New York; la No. 3 en Cayo Hueso, la No. 4 en Jamaica. La No. 5 en Matanzas, así es que la Logia Nicolás Castillo Salinas no le toca el primer turno en Cuba. El Reverendo Pedro Duarte, Fiol y otros pueden justificarlo. La Primer Gran Logia (de la que fui Gran Luminar) se celebró en Filadelfia, en la calle 8 y Parris. En diciembre de 1897, ante la Gran Logia del Estado de Florida, se modificó la liturgia en el Grado de Discípulo de Honor y algo en las honras fúnebres, siendo Gran Luminar el Señor Pedro Duarte y Gran Secretario Pedro R. Someillán. Retrocedamos a la Logia No. 1. No recuerdo la fecha en que Nicolás Domínguez Cowan ingresó en ella; si se que en el primer aniversario en que hubo una fiesta pública, a la cual asistió allá con su familia, en uno de los cuadros alegóricos aparecía un ángel, y al colocar una corona de laurel en el retrato de Luz Caballero dijo:

«Olvida el hombre la sangrienta historia  
De algún señor que engrandeció la muerte  
Más guarda siempre intacta la memoria  
De la virtud que triunfa de la muerte»

Estos cuatro versos son de Cowan. A los pocos días publicaba un hermoso artículo en New York, reconociendo a Don Pepe como patriota, educador, y gran pensador, y elogiando la nueva Orden; escrito que vino a para al Diario de la Marina, seguramente remitido por aquel Kalendas. El decano dijo lindezas de la Orden, y en cuanto al artículo aseguró que no era obra de Domínguez Cowan. ¡Cuánto tiempo hace que andan ñigos por esa marisma! Saludo con todas las veras de mi alma a los nuevos Caballeros de la Luz y Adelante, la patria os necesita y yo os bendigo.

José González Curbelo  
Finca «La Esperanza».

## Anexo 24. Testamento de JGC.

Número trescientos cuarenta y cinco.

En diez y ocho de diciembre de mil novecientos uno. Entre las comunicaciones á que alude la Orden número cuatrocientos diez y ocho de octubre del año mil novecientos.

Testamento abierto.

Número setenta y dos.

En el pueblo de Artemisa á las dos de la tarde del día diez y ocho de Diciembre del año mil novecientos uno, ante mí, Licenciado Julián Sánchez y Victores, Abogado y Notario público del Distrito Judicial de Guanajay, Colegiado en el del Territorio de la Audiencia de Pinar del Río, con residencia fija en Artemisa y testigos que mas adelante se expresaran.

Comparece.

El Sr. José González y Curbelo, natural de la Ciudad de Bejucal en la Provincia de La Habana, naturalizado el año mil ochocientos setenta y uno y por ello hoy ciudadano americano en el Estado de Pensilvania en los Estados Unidos de América, de sesenta y ocho años de edad, del comercio, hijo legítimo de D. José González y García y Da. Juliana Curbelo y Blanco, ambos naturales de Bejucal, ya difuntos, siendo en cívicas nupcias desde el año mil ochocientos ochenta y siete de Da. Manuela Díaz y Conde natural de Bejucal y vecino del Barrio de Pijirigua en el Término Municipal de Artemisa de la finca rústica nombrada «La Esperanza».

Capacidad del compareciente.

Concurre en uso de su propio derecho. Asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y teniendo a mi juicio y a juicio de los testigos instrumentados la capacidad legal necesaria para otorgar este instrumento

dice libre y espontáneamente el Sr. José González Curbelo que ordena su testamento en la forma siguiente.

Primero: Nombra por sus albaceas y ejecutores testamentarios a su legitima hija Josefina Gonzalez y Diaz, mayor de edad, casada con el Sr. Masc Niuber, ciudadana americana y vecina de Philadelphia en el Estado de Pensilvania en los Estados Unidos de América y á su íntimo amigo Sr. Francisco Domínguez y Acosta comerciante, mayor de edad y del propio vecindario que su hija Josefina y ciudadano americano, a los dos juntos y á cada uno de por si, concediéndoles dos años para el desempeño del albaceazgo y facultándolos para que hagan la partición de sus bienes y derechos y todo cuanto crean conveniente para el desempeño del cargo que les confiere pues para ello los autoriza ampliamente y sin reserva alguna.

Segundo: Declara que de su matrimonio cívico, celebrado con Da. Manuela Diaz tiene vivos cinco hijos nombrados José, Josefina, Augusto, Frankli y Yda, casados los dos primeros y solteros los demas y todos vecinos de Philadelphia en los Estados Unidos de América, y declara igualmente no tener ascendientes de ninguna clase ni mas descendientes que sus hijos referidos y una hija de José llamada Leida.

Tercero: Declara también que como ciudadano americano tiene establecida una reclamación de importancia contra el Gobierno de España, reclamación que ha de pagar la República de los Estados Unidos de América.

Cuarto: Lega libremente a la niña Corina Cruz, hija natural de la Sra. Simona Cruz vecina de la finca Esperanza de que es vecino el testador la suma de quinientos pesos en oro español que seran entregados á la Sra madre de la legataria, debiendo sacarse dicha cantidad de lo que se obtenga de la reclamación relacionada anteriormente.

Quinto: Que ha convenido con el Sr. Licenciado José Ignacio Rodríguez, residente en New-York y á quien ha encomendado las gestiones de la reclamación de que se ha ocupado, en pagarle como precio de esas mismas gestiones, gastos que haga y haya hecho, viajes etc, la quinta parte de lo que se obtenga de dicha reclamación, constando el convenio en un documento privado que tiene en su poder el Sr. Rodríguez y el cual quiere que se respete en todas sus partes, por lo que hace constar á los efectos del albaceazgo y de la herencia la validez indiscutible de la cesión de la quinta parte de la reclamación tantas veces mencionada que hace á favor del Licenciado D. José Ignacio Rodríguez.

Sexto: Tras deducida de la cantidad á que asciende la reclamación la quinta parte que corresponde al Sr. José Ignacio Rodríguez, es su voluntad se hagan del remanente dos partes iguales y que se entregue una de ellas íntegramente //////////////// al Sr. Nicolás Leon y Diaz, mayor de edad, propietario y vecino del propio lugar que el narrante, cumpliendo al hacer ////////// esta manifestación de su voluntad lo concertado con el Sr. León, con cierto ó convenio que consta en un documento que tiene en su poder el propio Sr. León, y el cual quiere que se respete sin limitación alguna.

Septimo: Que de la mitad restante de la cual se deducirá el legado de la niña Corina Cruz se cargaran los gastos que origine la testamentaria ó cuenta de división.

Octavo: Que instituyo por únicos y universales herederos por partes iguales, de libre disposición en la mitad del remanente de la reclamación contra España de que se viene ocupando y en todos los bienes, créditos, acciones y derechos que el otorgante posee en la actualidad o adquiera en lo sucesivo y se encuentren a su fallecimiento á sus hijos legítimos José, Josefina, Augusto, Frankli é Yda Gonzalez y Diaz para que lo gocen y disfruten

libremente como premio á su, honradez y al empeño con que han sostenido el honor de la familia.

Noveno: Que recomienda a sus herederos como dignos de protección a los hermanos del dicente Gregorio y Rafael por haberse hecho acreedores de ella por su virtud y comportamiento.

Décimo: Que si a su muerte su hijo José hubiera fallecido desea que lo que á él correspondiera pase en pleno dominio á su legítima esposa Sra Emilia Gato.

Décimo-Primero: Que prohíbe en lo absoluto la intervención judicial en la partición y en todo aquello que se relaciones con su herencia condenando con la desheredación al heredero ó legatario que lo intente.

Décimo-Segundo: Que revoca en todas sus partes cualquier testamento, memoria, codicilo, acto ó contrato de última voluntad que haya otorgado pues desea que solo el presente testamento como expresión genuina en última // y libresima voluntad valga debiéndose por ello cumplir y ejecutar en todas sus partes íntegramente.

Así lo dice y otorga el Sr. José Gonzalez y Curbelo, siendo testigos instrumentales que ven y entienden al testador D. Claro Diaz Larragola, mayor de edad, casado, vecino del pueblo de Artemisa y Alcalde Municipal del Territorio de Artemisa, D. Pedro Gonzalez Labori, mayor de edad, casado, Médico Cirujano y en la actualidad Juez Mncipal de Pijirigua y vecino del Termino de Artemisa y D. Felipe Gorgoll y Galvez, mayor de edad, del comercio, soltero, y vecino de Artemisa.

Leído este instrumento por mi el Notario en alta voz y por el Sr otorgante, que lo verifica por ser soldo, lo ratifica el Sr Gonzalez y Curbelo en todas sus partes y firman todos.



De todo lo cual de convencer al compareciente y á los testigos; de haber estos manifestado conocer al testador, de la unidad de acto exigida por la Ley, de haberse salvado con la aprobación de todos el tachado que dice = sea entregada = que no vale; el entre lineas que dice = esta = que vale; el tachado que dice = de su = que no vale; el que dice = y ul = que tampoco vale; el enmendado que dice = lo = que vale y de haberse cumplido todas las formalidades que expresa el capitulo primero, titulo tercero, libro tercero del Código Civil vigente en Cuba yo el Notario doy fé.

José Gonzalez Curbelo  
Felipe Gorgoll

José Claro Diaz  
Pedro Gonzalez Labori

L. Julián Sánchez

## Anexo 26. Partida de defunción de JGC

Numero 161 González y Curbelo José de setenta y cuatro años de edad. R.B.

El día nueve de julio de mil novecientos siete. Yo el Pbro Guillermo González y Arocha, Cura propio de la Iglesia Parroquial de ingreso de San Marcos E. de Artemisa de la provincia y diócesis de Pinar del Rio; hice las essequias según dispone el Ritual Romato y atendí dar sepultura a Eccla. en el Cementerio General de esta parroquia al cadáver de D. José González Curbelo, de setenta y cuatro años, de la raza blanca, natural de Bejucal, de estado viudo y vecino de la finca «La esperanza» en pijirigua. Falleció a las doce de la noche en el Vivac de este pueblo a consecuencia de los tramatismos recibidos por el Tren de Pasajeros, según consta en la carta oficio que se me escribió. Y para que conste la firmo fecha est supra=

Guillermo González Arocha

N. del E.: En la partida de defunción aparece que José González Curbelo al morir contaba con 74 años de edad pero si se calcula la diferencia entre la fecha de su nacimiento (10 de septiembre de 1935) y la de su deceso, no había cumplido aún los 72 años de edad.

# ÍNDICE

PÓRTICO AL LECTOR / 7

INTRODUCCIÓN / 9

CRONOLOGÍA COMENTADA / 13

EPÍLOGO / 71

BIBLIOGRAFÍA / 73

TESTIMONIO GRÁFICO / 79

ANEXOS / 97

Esta edición de *Tras las huellas del patriota desconocido*, consta de 500 ejemplares y se terminó de imprimir en agosto de 2009, con tecnología digital, en los talleres de HabanaGraf, del Centro Provincial del Libro y la Literatura de La Habana.

**E**n las guerras por la independencia cubana (1868-1898) participaron muchos hombres de los cuales se conoce poco, ello no significa que sean menos importantes. Es el caso de José González Curbelo, fiel seguidor del pensamiento de Félix Varela y José de la Luz y Caballero. Las ideas de este último, motivaron a Curbelo a crear la Orden Caballeros de la Luz en Filadelfia, en 1873, la cual tenía entre sus objetivos fundamentales ayudar al pueblo de Cuba a conquistar su independencia. Fue fundador junto a José Martí, del Partido Revolucionario Cubano, quien le profesó gran admiración y respeto. Como resultado de una exhaustiva investigación, los autores de este libro nos presentan una cronología comentada, a través de la cual nos dan a conocer la vida personal y la trayectoria revolucionaria de quien ya no será más, a partir de este momento, "El Patriota Desconocido".



ISBN 978-959-218-283-7

